

1.- Cartas franqueadas con medios reales, cancelados con marchamos prefilatéticos.



2.- Tira de tres medio reales azules del primer periodo de impresiones, cancelados con el marchamo prefilatelico CUENCA FRANCA con tinta de color azul.

Único conocido.



3.- Plica judicial franqueada de ida y vuelta, con pluma y marchamo prefilatélico hexagonal de AMBATO en tinta roja.





Civiles.

148

A Cualquiera de los Señores Alcaldes  
Municipales del Canton  
Del Juzgo 2.º Hydr. ~~Cantón~~ de Chimbo.  
de Ambato.

4.- Expediente judicial franqueado con una tira de 9 reales verdes que conserva las JUBILEE LINES laterales, cancelada con el marchamo alegórico circular de PELILEO M.C. Y eso la hace muy especial



5.- Medio real azul del primer periodo de imoresiones, cancelado a mano en BAHÍA DE CARAQUEZ.

Unica conocida.



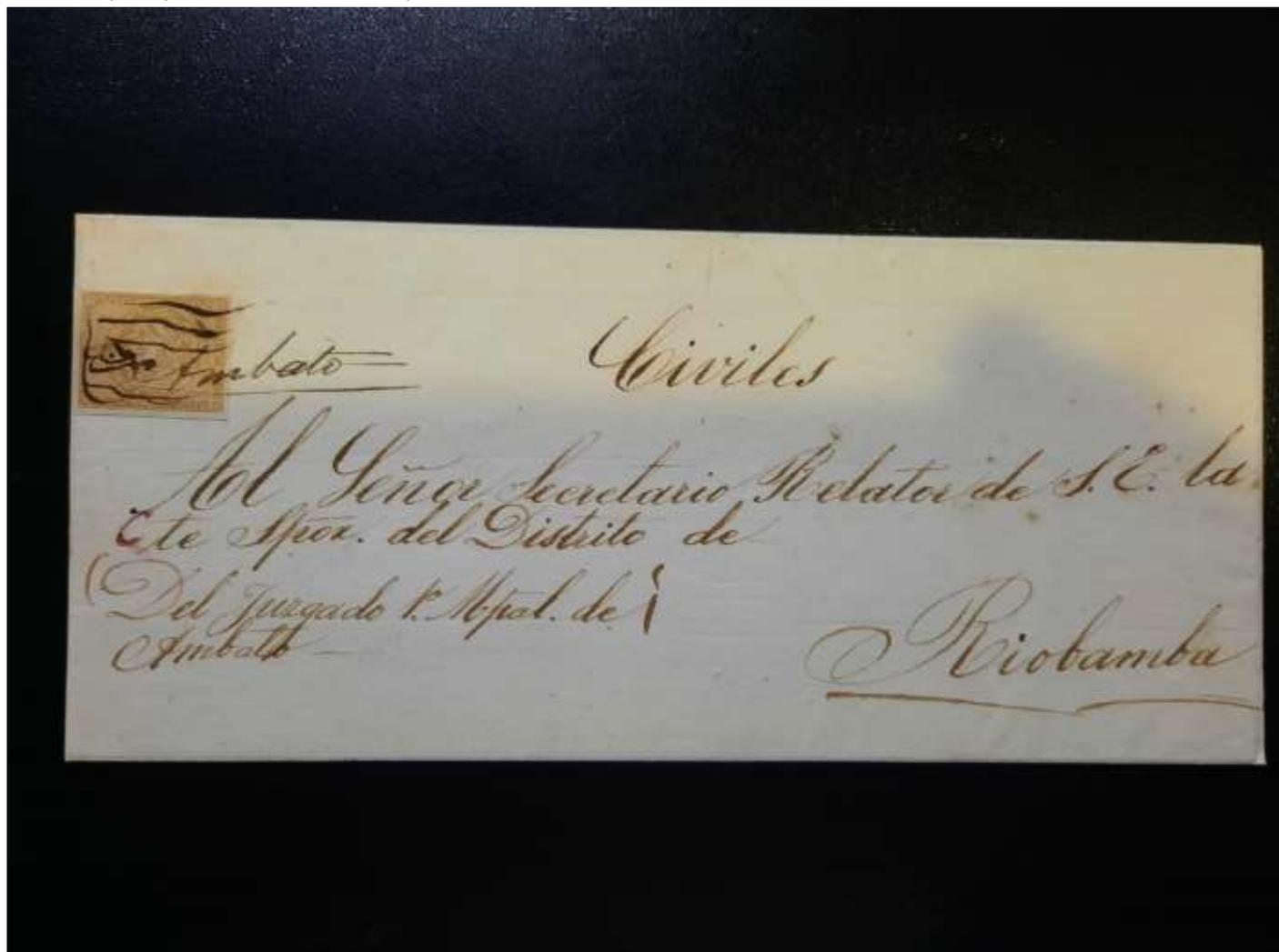
6.-plica judicial franqueada con una tira esquinera de medio reales azules del primer periodo de impresiones, cancelados en ESMERALDAS cuando ésta población aún no poseía cancelador.



7.- Plica judicial franqueada con una tira de tres y una pareja de medio reales azules del primer periodo de impresiones, cancelados a mano en Chimbo.



8.- Única plica judicial conocida franqueada con un real amarillo cancelado a mano en AMBATO



9.- Factura original fechada el 31 de Marzo de 1865, que registra el pago que el Ministerio de Hacienda aún adeuda, para cancelar el costo de algunas de los primeros insumos encargados a Francia para el uso de nuestra primera emisión de sellos postales.

Pieza única.

*Duplicata*

Casa de Compras  
en PARIS  
Rue de la Chaussée d'Antin, 26

**ALMACEN**  
por Mayor y Menor  
CALLE DEL COMERCIO, N.º 225 y 229.

Efectos de  
EUROPA  
de todas clases.

*Señor Administrador de Correos de Guay* Debe  
**à ED. POUDAVIGNE Y C<sup>ia</sup>**

*Los Efectos siguientes, Vendidos y entregados en buena condición*  
*Una vez los efectos salidos del Almacen, no se admite reclamo alguno.*

**GUAYAQUIL, Marzo 31 1865**

|                 |  |  |      |                 |
|-----------------|--|--|------|-----------------|
| 1865 - Marzo 31 |  | 1 Caja con sellos fechados mes a mes   | 20 . |                 |
|                 |  | 1 Sello PP                             | 2 .  |                 |
|                 |  | 1 Franca                               | 5 .  |                 |
|                 |  | 1 Certificación                        | 4 .  |                 |
|                 |  | 1 de Oficio                            | 5 .  |                 |
|                 |  | 2 Cuponos y tinta                      | 7 50 |                 |
|                 |  | 1 Prensa con las armas de la república | 30 . |                 |
|                 |  |  |      | <b>\$ 73 50</b> |

*Esta planilla ha sido avaluada por orden de la Gobernación, hacen más de 6 meses y hacen dos años que se debe esta planilla.*

*Es corriente.*  
*Claudio Díaz*

10.- Carta franqueada con un medio real azul del primer periodo de impresiones, cancelado con cds fechador, el 13 de Enero de 1865.

Pieza más antigua conocida utilizando cds con fecha.



11.- Curiosa plica judicial franqueada el 8 de Diciembre de 1865 con dos reales, utilizando un real verde y dos sellos de medio real azul -en vez de utilizar sellos del mismo tipo- debido, seguramente, a que se le terminaron los sellos de uno de los dos valores.

Pieza única.



12.- Carta dirigida de Guayaquil a Lima el 3 de Diciembre de 1866, franqueada con una tira de cuatro medio reales azules del primer periodo de Impresiones registrada, a su llegada a CALLAO, con un matasellos de TRANSITO en la parte frontal de la misma.

Pieza única.



13.- Carta enviada de RIOBAMBA a LIMA el 15 de Agosto de 1866, franqueada con una pareja de medio reales azules del primer periodo de impresiones.

Su franqueo insuficiente; el úso, para ésta fecha, de sellos de medio real en lugar de un sello de un real y el muy raro origen del envío la convierten una pieza única.



1866. "RIOBAMBA 15 AUGUST 1866" CDs

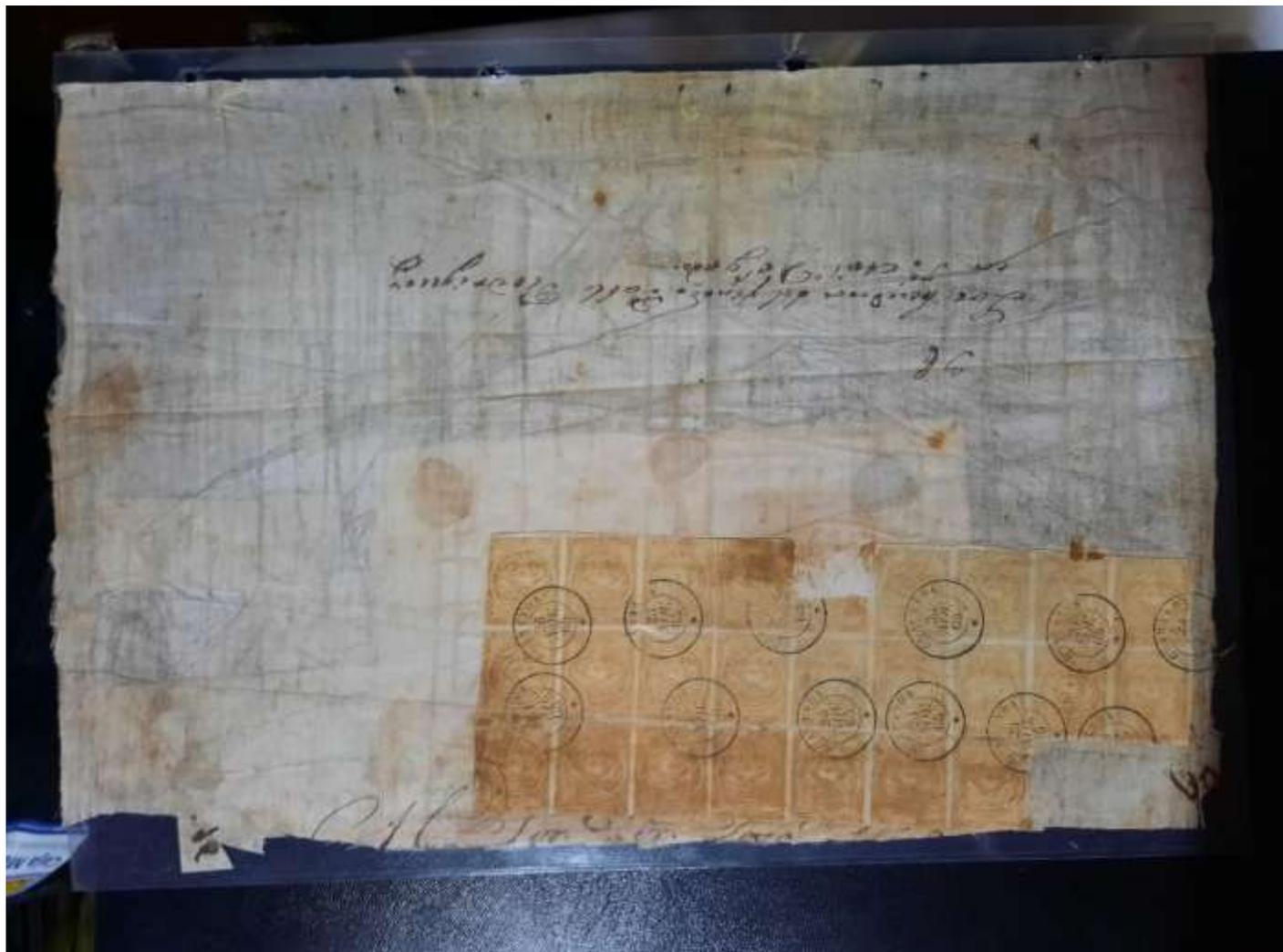
Commercial letter to Lima. Rate: 1 real. Weight: NK. Unknown rate. Substitution use.

This is a unique substitution usage of the medio real stamp, there is no legal support for the 1 real rate for outbounds Ecuador, but there is evidence (some letters, all of them to Lima via Piura) which confirms its existence. It is supposed to be a terrestrial route rate but it is unknown if it covered the transport until the border of Ecuador with Peru or until Lima.

14.- Gran costalillo - envoltura, que llevaba en su interior un paquete de plicas judiciales y que fuera devuelto a su lugar de origen con una cantidad similar de documentos.

Franqueado de ida en GUARANDA, el 26 de Noviembre de 1865, con 25 sellos de un real amarillo BISTRE y de regreso en RIOBAMBA, el día 29 del mismo mes y año, con 22 reales verdes.

¡Pieza excepcional!





En algún momento de la larga historia que ésta pieza tiene, se le despegaron tres sellos VERDES de un lado (seguramente porque debieron estar sueltos, sin ser parte del bloque, y el estar pegados en tela, no los mantuvo unidos con firmeza) y dos sellos BISTRE del otro lado.

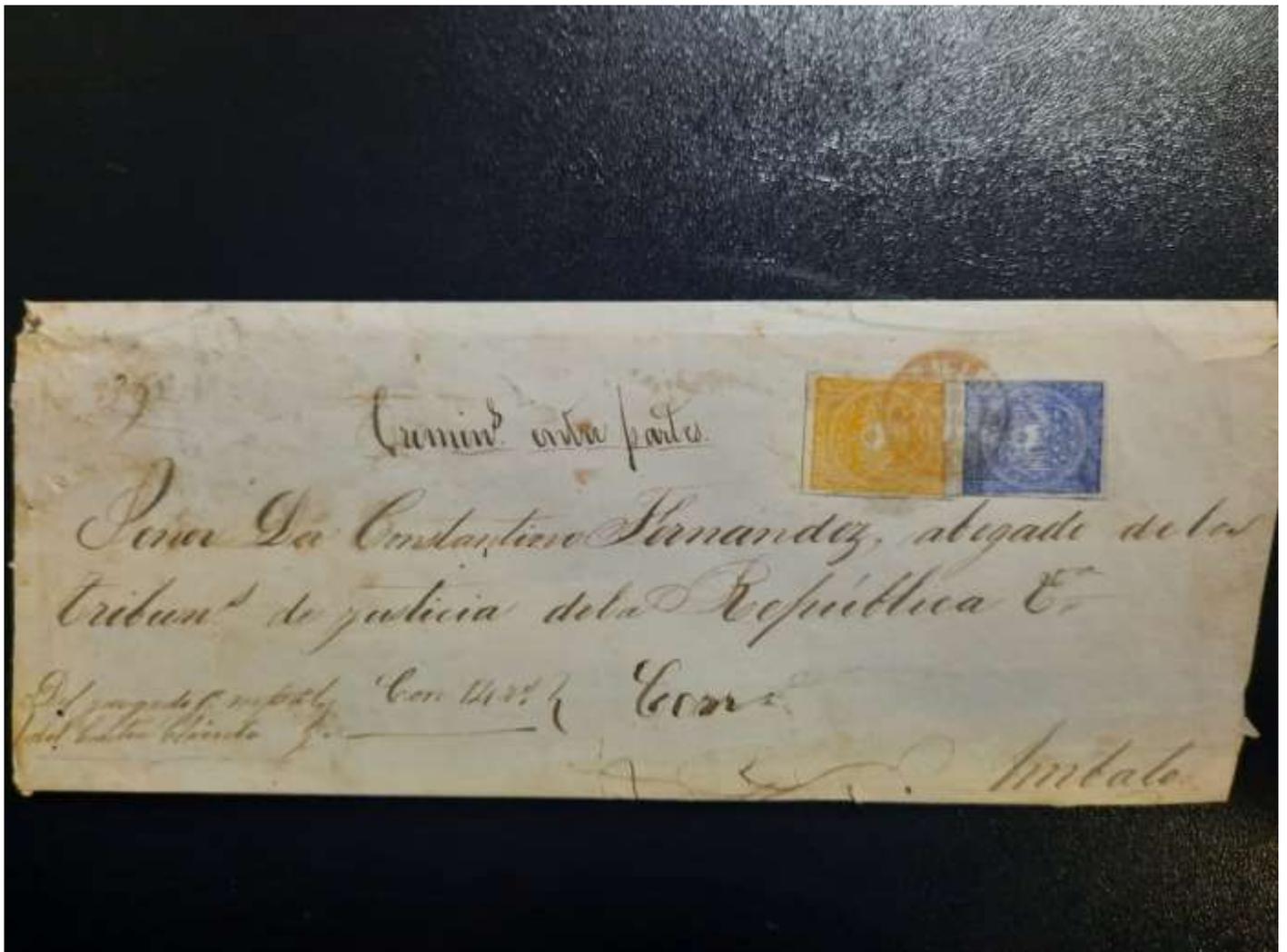
15.- Tira de 7 reales amarillo - naranja, del primer periodo de impresiones, cancelada a mano en Ybarra el 18 de Junio de 1865.



16.- plicas judiciales franqueadas en 1866 en LATACUNGA y GUARANDA, respectivamente, con sellos amarillo BISTRE NORMAL y amarillo BISTRE CAFE. ¡Muy raras!.



17.- Colección de plicas y carta marcadas con el marchamo DE OFICIO, inscrito en dos rectángulos que le hacen de marco.



Continuo con las solicitudes de Pedro Armas, para profesar  
la conversion en un solo centro de habitacion. Miguel Castro, con  
el objeto de proporcionar vivienda, Julio 5 de 1911. La corteza  
marica.

Miguel Castro Zavala

62

*Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the paper.*

29

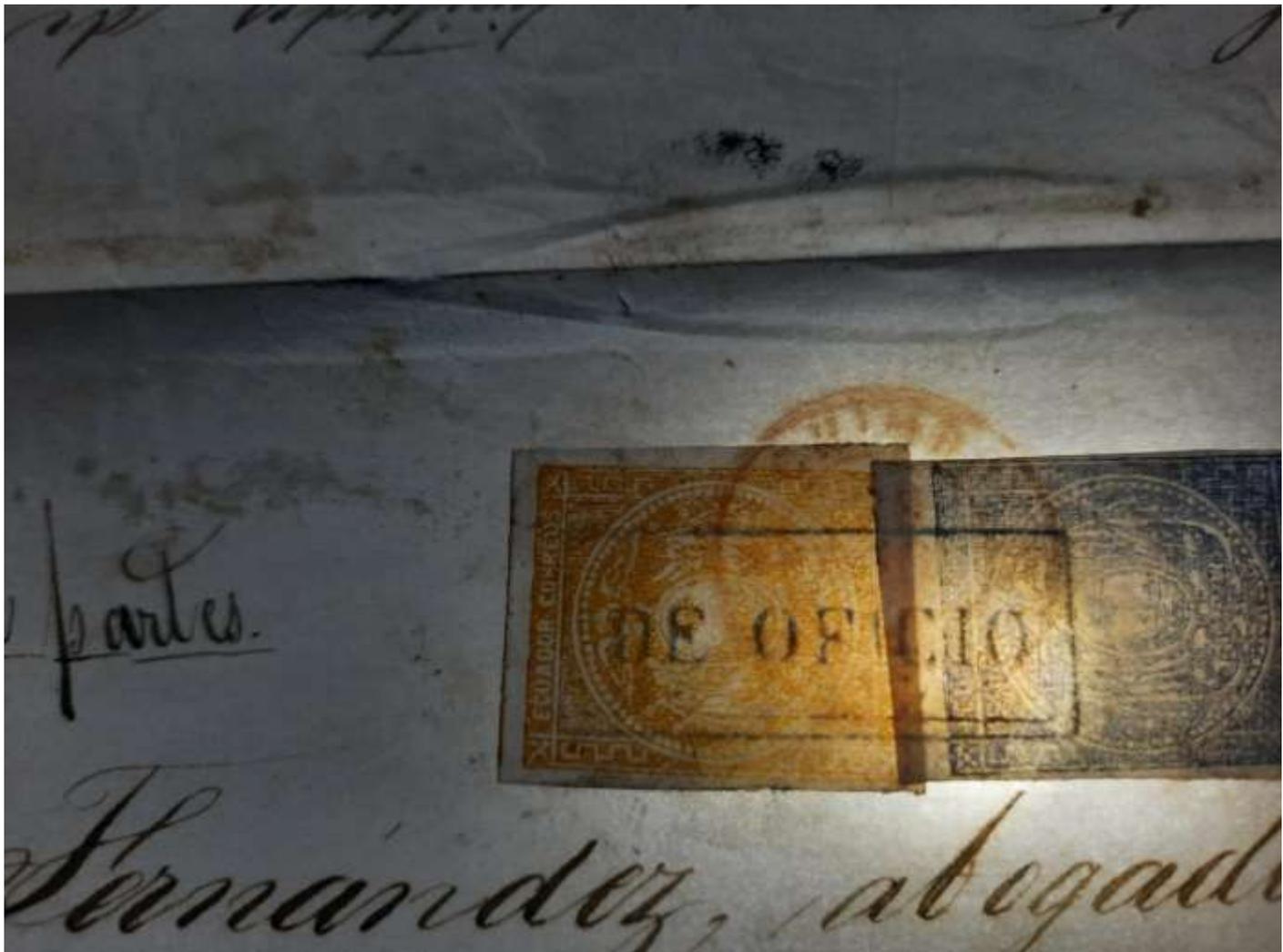
*Luminis vobis pariter*



*Señor Dn Constantino Sarmiento, abogado de los  
Tribunales de Justicia de la República E.*

*Del juzgado de instrucción  
del distrito de...*

*Con 11234 y  
Lema  
Matalo*



partes.



Fernandez, abogado

44-4  
Don Ferrn, Al'd Bone

Crimen S



Al Sr. D. L. de la Junta de Justicia

del Sr. D. L. de la Junta de Justicia

Con S. P. en plata

Recebo

44-4  
San Lorenzo, N. de Pinar

Don Alcalde N.º de Pinar del Canton

L. Llorca



G. Muranda

*Wien*  
Sprengstein  
Sprengstein  
Sprengstein

*Criminales*



*59*

*Sr. Alcalde 1º. Nopal. del Canton*

*[L. Llorca]*



*G. Muranda*

Cruzina S.



Al Sr. Don Luis Guzman a cargo de la Junta  
de Justicia

Del Sr. Don  
19 de Mayo de 1865

Con S. P.  
on plata

México

Centros una solicitud de los indigenas  
Manuel Pongay y Santiago Santiago  
contra los señores de los terrenos.

1703

Secretaria de su S. C. la Corte Superior del Distrito.  
A cualquiera de los Señores Alcaldes Municipales del  
Canton de  
Hauasi.



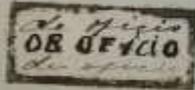
Secretaria de la S. E.

Qualquiera de los Señores  
Cantones





Secretaria de S. E. la Corte Super.<sup>a</sup> de N. H.  
Al Señor Alcalde 1.<sup>o</sup> N.º del  
Canton de



Ambato.

S. J.

OFICINA DE OFICIO



Gonzales Chaves & C<sup>a</sup>



Lima

No. 1868.  
 Cortes + Or Clodoveo  
 Guayaf. Nomin. 5  
 Reita. y. Sant. - 10  
 Cont. de. N. Paiten. - 13.



S. G.  
 Gonzales Chaves & Co.  
 Lima

821

La razón de ser de que ésta correspondencia pague frsnqueo se encuentra en éste documento.



# REPUBLICA DEL ECUADOR.

Administración principal de Correos.

Guayaquil, a 14 de Julio — de 1865.

Al Señor Gobernador  
de la Provincia

S. J.

Contado su apreciable fecha  
15 del pto en la que me transcribe lo  
que el Sr. Señor el Sr. de Hda. dirige  
a Ud. comunicándole la orden del  
Supremo Gobierno para que se me re-  
cuerde que las comunicaciones de ofi-  
cio no pagan porte, i para ello hago  
presente a Ud. que como un pliego  
dirigido en direccion a una Autoridad,  
puede no solamente contener comu-  
nicaciones oficiales sino tambien  
correspondencia particular, solicitudes  
que siempre que no se espere la ca-  
tegoria del pliego sobre su carátula, me-  
res en la necesidad absoluta de cobrar  
su respectivo porte. Por lo demas cum-  
plire puntualmente con las disposiciones  
Supremas.

Dios que a Ud.

Claudio Díaz

Mal registradas como DE OFICIO.

Por tener correspondencia privada dentro de la envoltura.

18.- Cartas trasatlánticas dirigidas de Quito a Paris en 1868 y franqueadas con medio real azul la una y un real amarillo la otra.

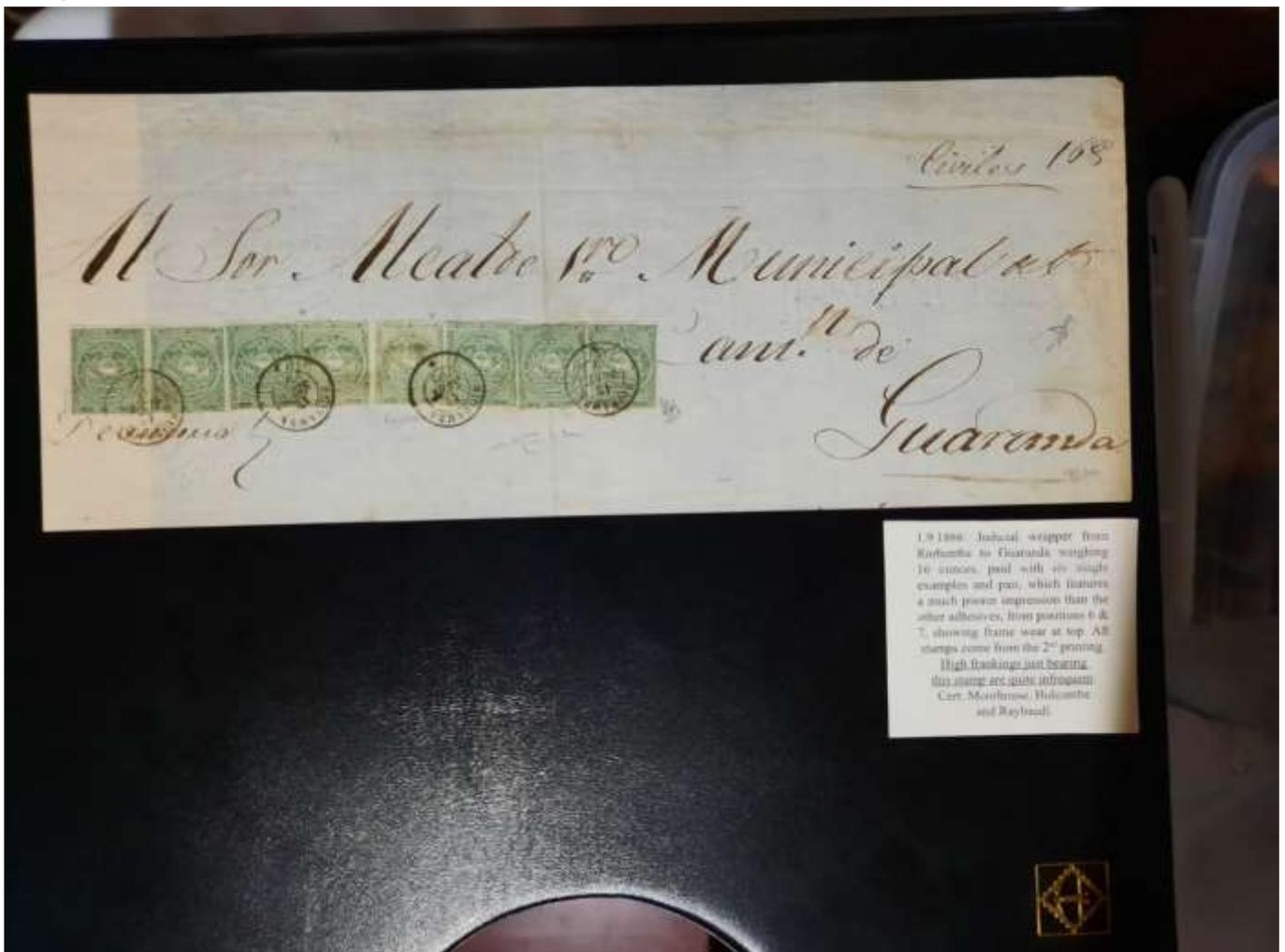
Existen no más de ocho en el mundo.



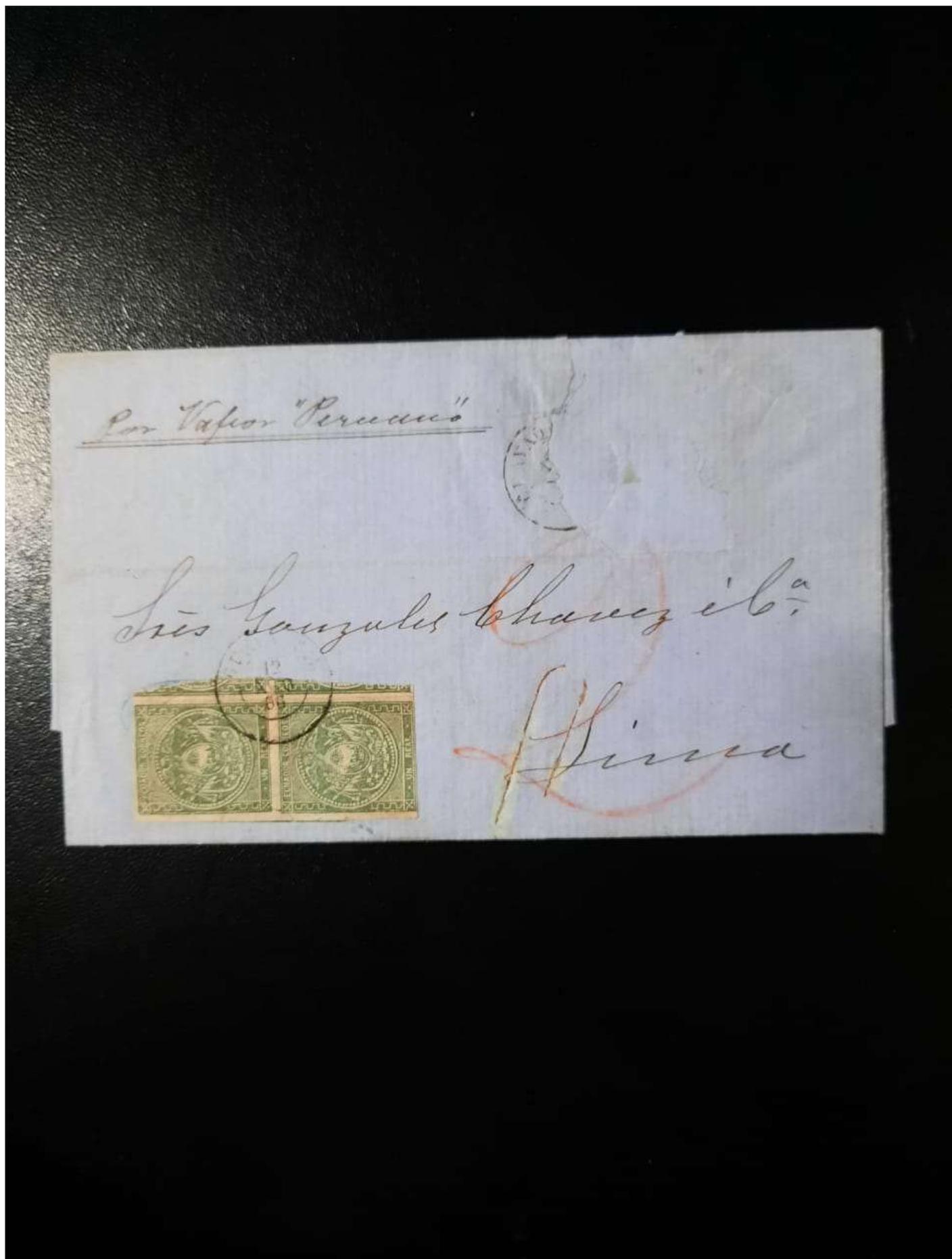
19.- Plica con 8 reales verdes pertenecientes a dos impresiones distintas:

La primera de reales VERDE AMARILLO, con dos de ellos en medio del conjunto.

La segunda, de dos tiras laterales de tres reales "VERDE HOJA", OSCUROS.



20.- Carta completa dirigida de Guayaquil a Lima franqueada con dos reales verdes cancelados el 12 de Agosto de 1866 e impresos en una de las esquinas de la plana, razón por la cual posee la marca en relieve con el ovalo y el escudo del Ecuador inscrito en él.



21.- Carta completa dirigida de CUENCA a LIMA, franqueada con cuatro reales verdes en parejas pegados en TETÉ BECHE. Los múltiples en cartas son bastante escasos.

La carta data del 17 de Marzo de 1866. ¡Muy escazo!



22.- Un real verde bisectado horizontalmente.



23.- Cartas completas de un real verde y un real amarillo dirigidas de QUITO a LIMA en 1866.

Encontrar cartas completas dirigidas desde QUITO al exterior, es extremadamente raro.



24.- Dos parejas del real amarillo naranja cancelados con cds de 1867, llevando una de Ellas el sello seco del ESCUDO DE ECUADOR.





25.- Un real amarillo con la marca de agua del papel ROLLAND FRERES.



26.- Cartas marítimas más antiguas conocidas, franqueadas con sellos de un real AMARILLO al exterior, con destino a TRUJILLO y a AREQUIPA.



27.- Cartas de correo interior dirigidas a ESMERALDAS al mismo destinatario en 1866 y 1867 y franqueadas con sellos de medio real azul del primer periodo de impresiones.



28.- Carta dirigida de BABAHOYO a QUITO el 26 de Marzo de 1867, franqueada con una tira de tres reales verdes del primer periodo de impresiones.

Las cartas de correo interno con franqueos múltiples son raras, pero más raras si tienen como lugar de origen poblaciones que no tienen el tamaño de las ciudades grandes de aquel entonces.

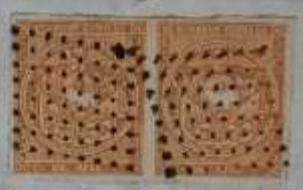


29.- Única plica judicial con franqueo de ida y de regreso que tiene en una de sus direcciones un sello bisectado como parte del franqueo.



Handwritten text at the top of the page, partially obscured and written in reverse.

Ejecutiva



Señor Alcalde primero Municipal del  
Canton de

{ Delatoro }

Guaranda

30.- Pareja de cuatro reales nuevos con goma que corresponden a la posición 1 y 2 de la plana.



31.- plica judicial con franqueo mixto de uno y medio reales, verde y azul, matasellados con el cancelador de RIXHEIM 3154.

Muy raro en plicas y cartas sobre sellos verdes y azules.



32.- medio real azul y reales amarillo y verde, cancelados con el muy escaso matasellos de la estrella de seis puntas de MACHALA.



33.- plana de 90 sellos de un real amarillo, impresa al final del segundo periodo de impresiones sobre papel blanco liso. RARA.



34.- Intento de reconstrucción de la única plana conocida de medio real azul impresa en papel ROLLAND FRÉRES frances, con su correspondiente marca de agua.

Para lograrlo contamos con la media plana del costado izquierdo que, perforada en las esquinas y con manchas en el centro que continuaban en la otra media plana -de propiedad de GOEGGEL y que, mutilada por tres lados, pudimos adquirir en una subasta de CORINPHILA- permiten observar que juntas, forman ésta rarísima pieza.

Reconstrucción realizada con mi media plana y la media plana de GOEGGEL, fotografiada en su "LIBRO DE ORO" publicado por CORINPHILA.





Media plana PP (Pablo Perez), que estaba en mi colección.

Perforaciones en las esquinas que delatan el haber estado clavada en algún lado cuando estuvo completa.





Media plana del costado derecho (en donde está la marca de agua), fotografiada en el LIBRO DE ORO de GOEGGEL.

Fifth Printing Group, 1872

Medio Real  
(Half Real)



Right half of the sheet of 84 on blue surface paper.  
Positions 24, 36, 48, 60 and 72 show watermark ROLLAND.

Unique known

Perforaciones en las esquinas que delatan el haber estado clavada en algún lado cuando estuvo completa.

Medio Real  
(Half Real)



12

24



8

ND.

Toma en la que se aprecian juntas ambas medias planas.



Notese la coincidencia de las manchas, justo en la unión de las dos medias planas. Esto delata de manera definitiva su preterita unión. La media plana de GOEGGEL, en la que se encuentra la marca de agua, fue absurdamente mutilada, para efectos "cosmeticos", por BRYAN MOORHOUSE, en tres de sus lados, segun cuenta el libro de subastas de CORINPHILA en el que sale a la venta el gran bloque en el que ésta media plana se convirtió



Fifth Printing Group, 1872

Medio Real  
(Half Real)

7

19

31

43

55

67

79

12

24

36

AND

Right half of the sheet of 84  
Positions 24, 36, 48, 60 and 72

Unique known

Quedando lastimosamente reducida nuestra reconstrucción.



Es importante destacar que la mutilación estuvo acompañada por el "LAVADO" de la pieza, lo que revivió, en parte, los colores de la misma.

FRAGMENTO DERECHO  
DE LA PLANA ROLAND FRERES  
EN DONDE  
SE UBICA LA MARCA DE AGUA



Aquí podemos ver que aún cuando su imagen varió mucho de la que tenía cuando era la media plana de GOEGGEL, es, sin duda alguna, la pieza original que contiene la marca de agua.



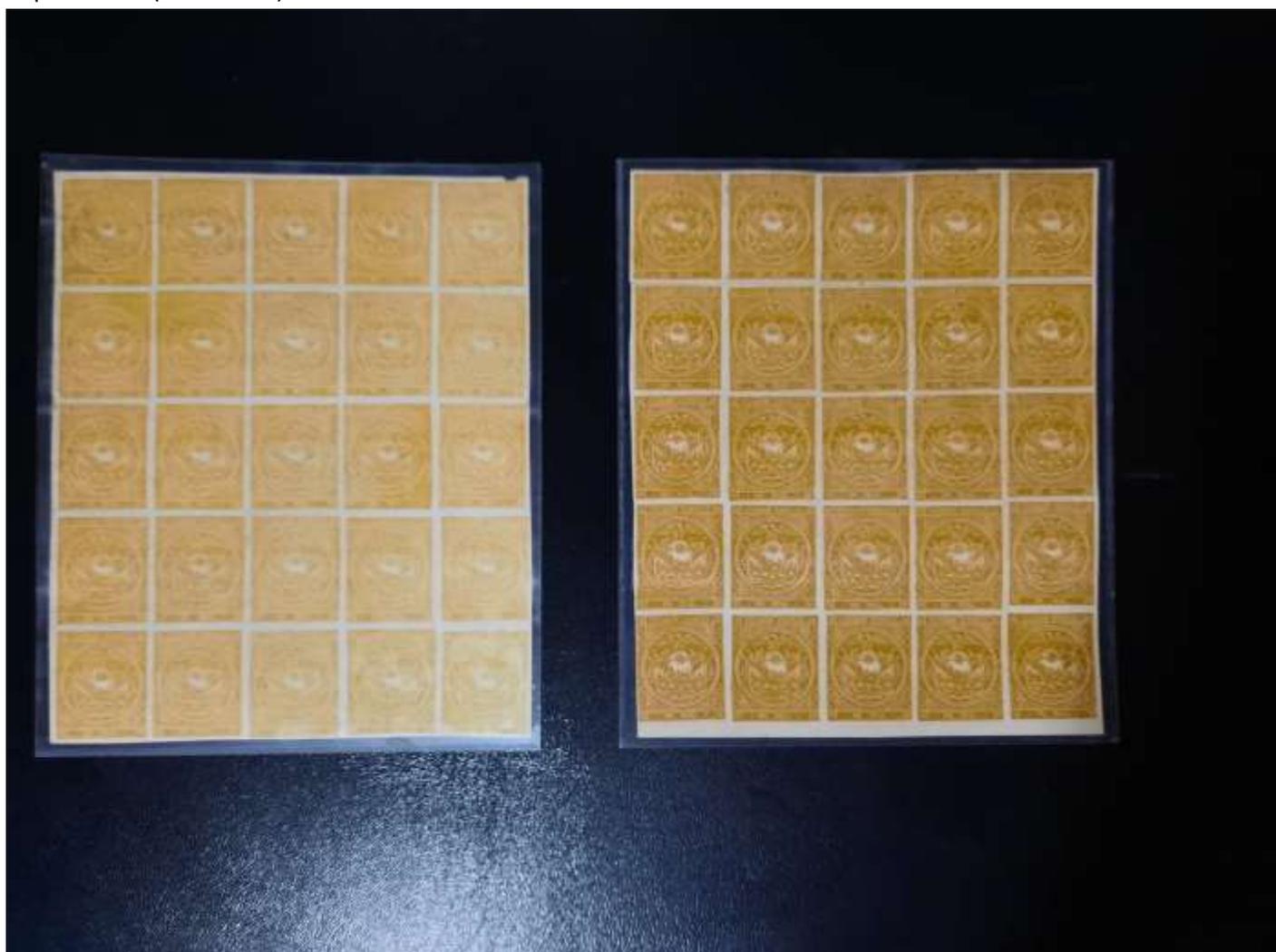


PLANA ROLLAND FRÉRES.

Pieza ÚNICA.

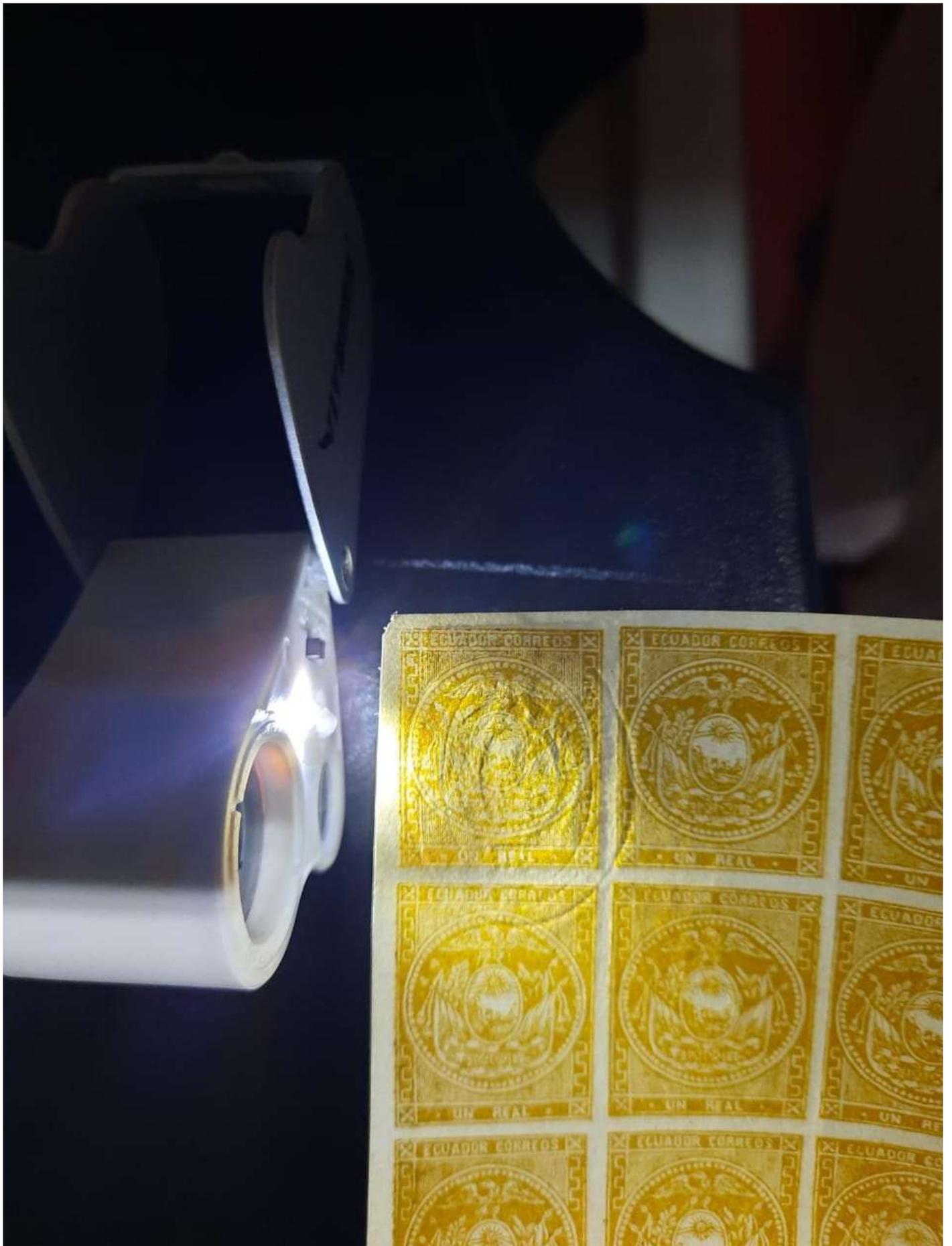


35.- Bloques de 25 sellos del real amarillo claro y el real amarillo habano, impresos en el segundo periodo de impresiones. (1868-1870)



36.- Mayor bloque conocido (casi media plana), del real amarillo oliva, impreso sobre papel marcado con SELLO SE CO ovalado, que encierra nuestro Escudo de armas.





37.- Plica franqueada con dos medio reales azules del segundo periodo de impresiones, franqueados con el muy escaso matatasellos de CHIMBO, ya corregido, en el que los laureles fueron remplazados por la palabra FRANCA.



38.- Carta completa dirigida de Machala a GUAYAQUIL, franqueada en 1868 con un Medio Real azul cancelado con el RARÍSIMO matasellos circular de puntos que se utilizó por muy poco tiempo en la capital de la provincia de EL ORO.

RARÍSIMA; Solo se conoce una más, a parte de ésta.



39.- Curioso fragmento de plica, dirigida de PELILEO a AMBATO, franqueada con un medio real azul del segundo periodo de impresiones, matasellado con el csnclador de rueda dentada que usó por mucho tirmpo ésts población.

Lo interesante y ÚNICO de ésta pieza es que, además del cancelador mencionado, lleva en ella el clásico cancelador circular de PELILEO M.C.





41.- Tira lateral izquierda de una plana de medio real azul, del segundo periodo de impresiones, cancelada a mano y enviada como franqueo de una plica dirigida al juzgado primero de lo civil del Cantón de LA ESPERANZA (Ybarra después del terremoto)



42.- Tira de tres reales amarillo naranja, del segundo periodo de impresiones, cancelada con el matasello pre filatélico ovalado CUENCA FRANCA en tinta negra.

Muy raro; Único.



43.- Medio real azul del segundo periodo de impresiones, cancelado con el marchamo prefilatélico ESMERALDAS FRANCA.

Pieza extremadamente rara.



44.- Medio real azul del segundo periodo de impresiones, cancelado con matasello desconocido que lleva inscritas las letras A. V. en un ovalo irregular.



45.- Tira de tres medio reales azules cancelados con el marchamo prefilatélico IBARRA FRANCA



46.- Bloque de diez medio reales azules, esquina de plana, pertenecientes al segundo periodo de impresiones, en el que se puede apreciar íntegramente el sello seco del escudo de armas del Ecuador inscrito en un óvalo.





47.- Carta dirigida de Quito a Ybarra franqueada el 22 de Abril de 1868 con un medio real azul del segundo periodo de impresiones impreso sobre sello seco del escudo de armas de la República.





48.- Carta enviada de Jipijapa a Lima, franqueada el 2 de Julio de 1868, con dos parejas de medio reales azules del segundo periodo de impresiones, cancelados con cds fechador completo.

Las cartas de correo marítimo con éste origen son extremadamente escasas



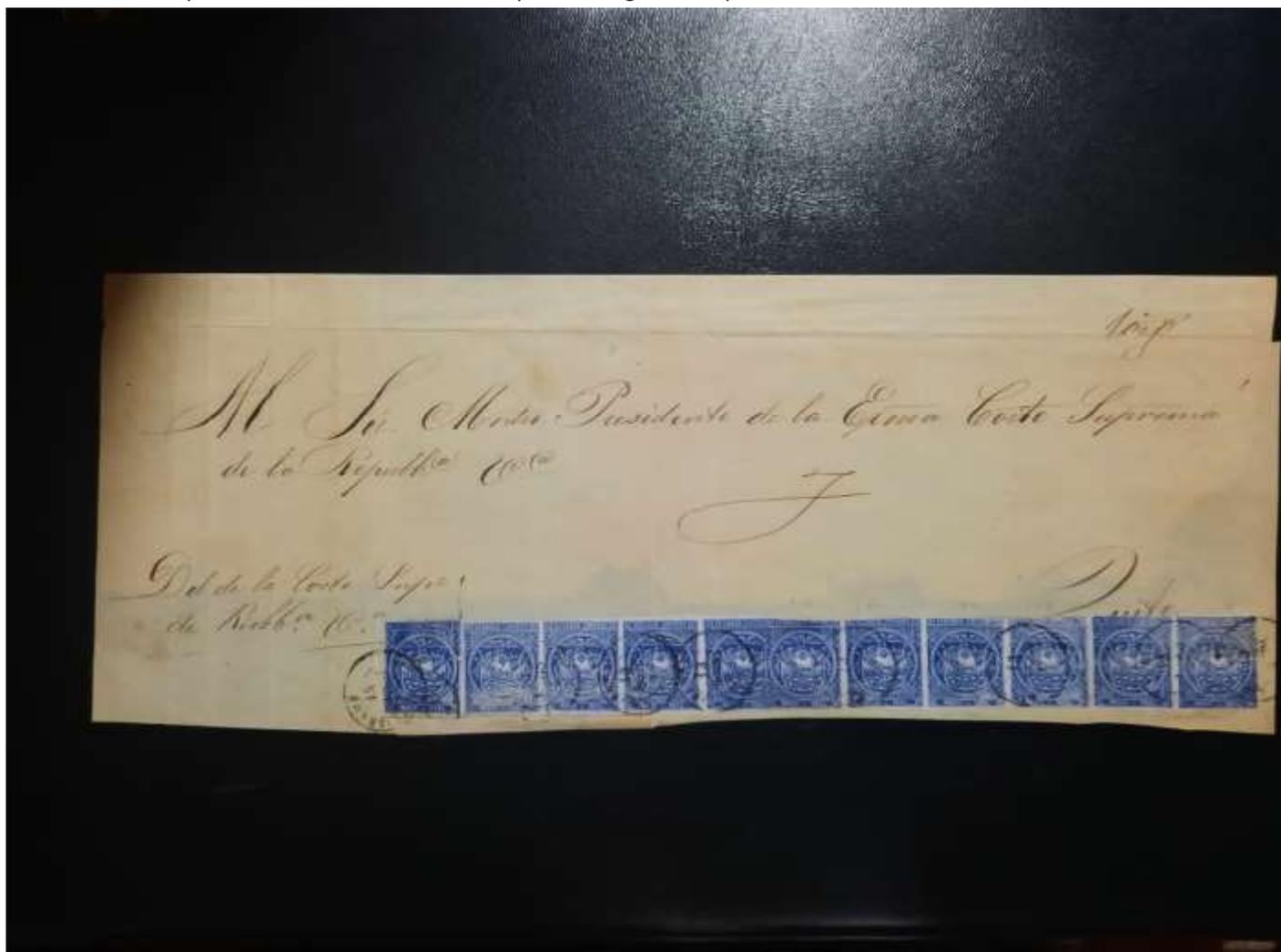
49.- Carta enviada de BABAHOYO a RIOBAMBA el 29 de Mayo de 1868, franqueada con un medio real AZUL-NEGRUZCO muy pastoso.

Rarísimo; color casi desconocido. Y origen de la misiva muy poco común.



50.- Expediente enviado de Riobamba a Ybarra el 13 de Marzo de 1868, via Quito, franqueado con 11 medio reales azules.

Uno de los franqueos de medio real, con múltiples, más grandes que se conocen.



51.- archivo personal con cartas franqueadas con sellos de medio real azul del segundo periodo de impresiones, cancelados en 1868.



Sr. D. Rafael Borja

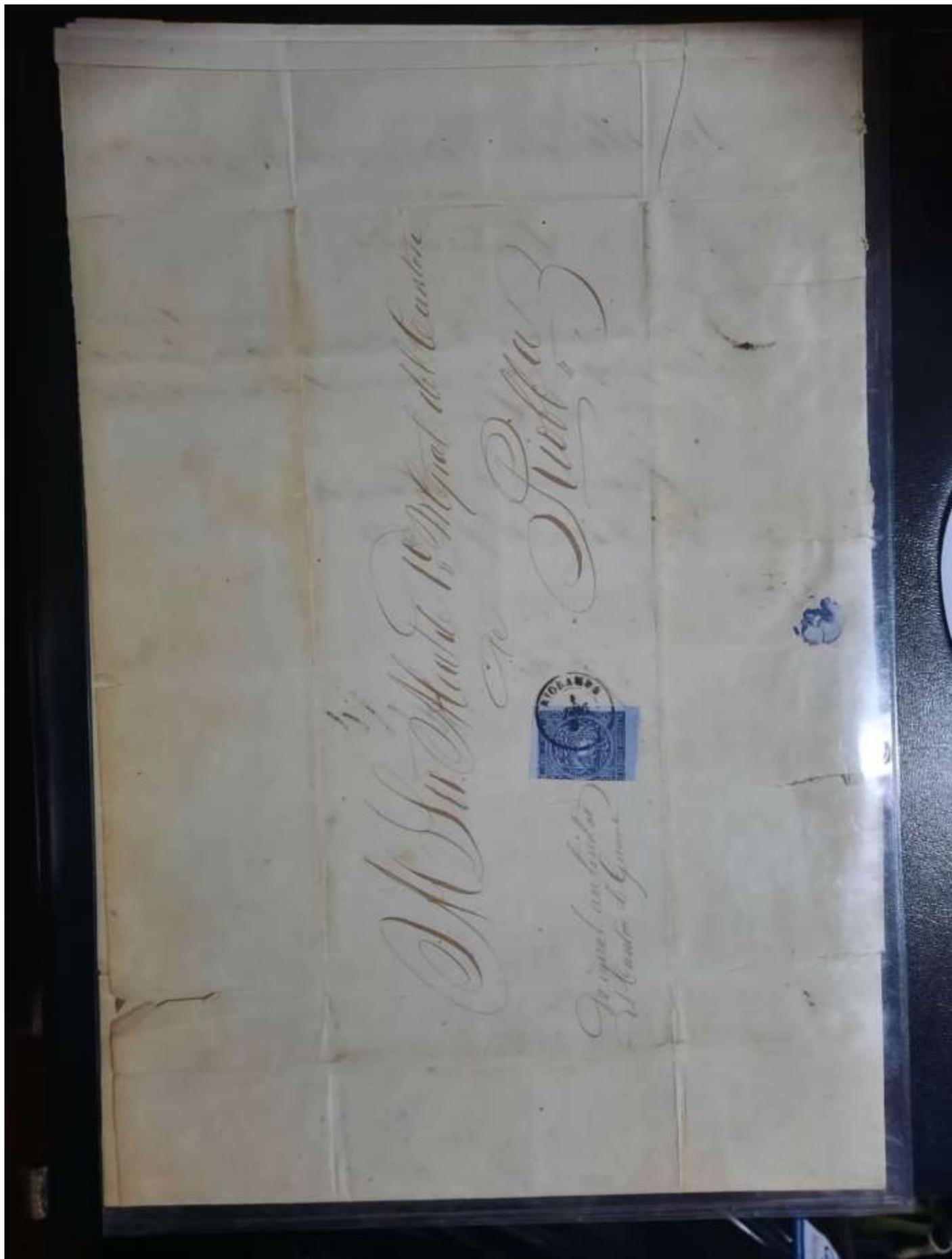
Quito, 6 de marzo de 1869.

Muy querido primo y amigo mio:

Temo que U. no haya recibido  
mi carta de contestacion a sus muy estimada  
ltima, pues he sabido que se ausentaron  
aqui de aqui la buena, y aun  
no podre repetirle en esta todas las  
razones que me impulsaron a  
no aceptar el asunto principal de  
la misma, y consisten en darle ante todo  
las expresivas gracias por los buenos ofi-  
cios de U. descomulgando respecto de este su  
pariente, y suplicarle que toda la  
cantidad de seiscientos pesos de que U. me  
ha, y quiere ponerla en Guayaquil, en  
el Sr. Don D. Luis de Tola, quien  
advertido de mi parte p. someterla a  
a con el objeto de cubrir un credito,  
luego como llegue a sus manos, todo lo  
U. me mande a este respecto.

Mi viaje para Roma etc.

52.- Plica judicial COMPLETA, enviada de GUANO a RIOBAMBA y franqueada al llegar a su destino. Franqueada con un medio real azul sobre papel azulado. ¡Pieza extremadamente rara!. Solo se conocen otras dos plicas judiciales completas



N.º

REPÚBLICA DEL ECUADOR.

GOBERNACION DE LA PROVINCIA  
DEL CHIMBORAZO.

Riobamba, á 2 de  
diciembre de 1869.

Al Sr. Juan Pedro  
de Hacienda de esta provincia.

El Sr. Jefe político del can-

ton de Guano, con fha. 27 de noviembre dice lo siguiente.  
"Con fha. 23 del mes corriente el Sr. J. Juanico acci-  
dó de este canton me dice lo que á V. S. copia. - Me es  
indispensable ocurrir al celo religioso de V. S. por me-  
dio de esta nota poniendo en su conocimiento, que el  
día de ayer, se ha cometido un atentado burlesco á la  
religion por el Sr. & fecha individuo peruano i reci-  
dente en este vecindario, i es que. - Estando reunidas  
las niñas en el templo del barrio de la Cruz, titulado  
San Francisco se ha revestido de faldas, capa de ce-  
ro, salió al altar mayor en el momento que el congre-  
so de niñas de Maria atababan a Dios. Este acto de  
profanacion i escandalo irreligioso, me es ver puesto  
en conocimiento de la alta Superioridad de este vecin-  
dario para que sea satisfecho el lugar de tan tre-  
menda irreligion; el acusado por medio de esta confe-  
sara los censurales para que V. S. dictamine lo que

53.- Plica judicial enviada de Riobamba a Alausí, el 25 de Diciembre de 1869 con franqueo mixto de tres reales y medio en donde la tira de tres amarillos está impresa en la sección esquinera de la plancha marcada con el sello seco del escudo de armas de la República.





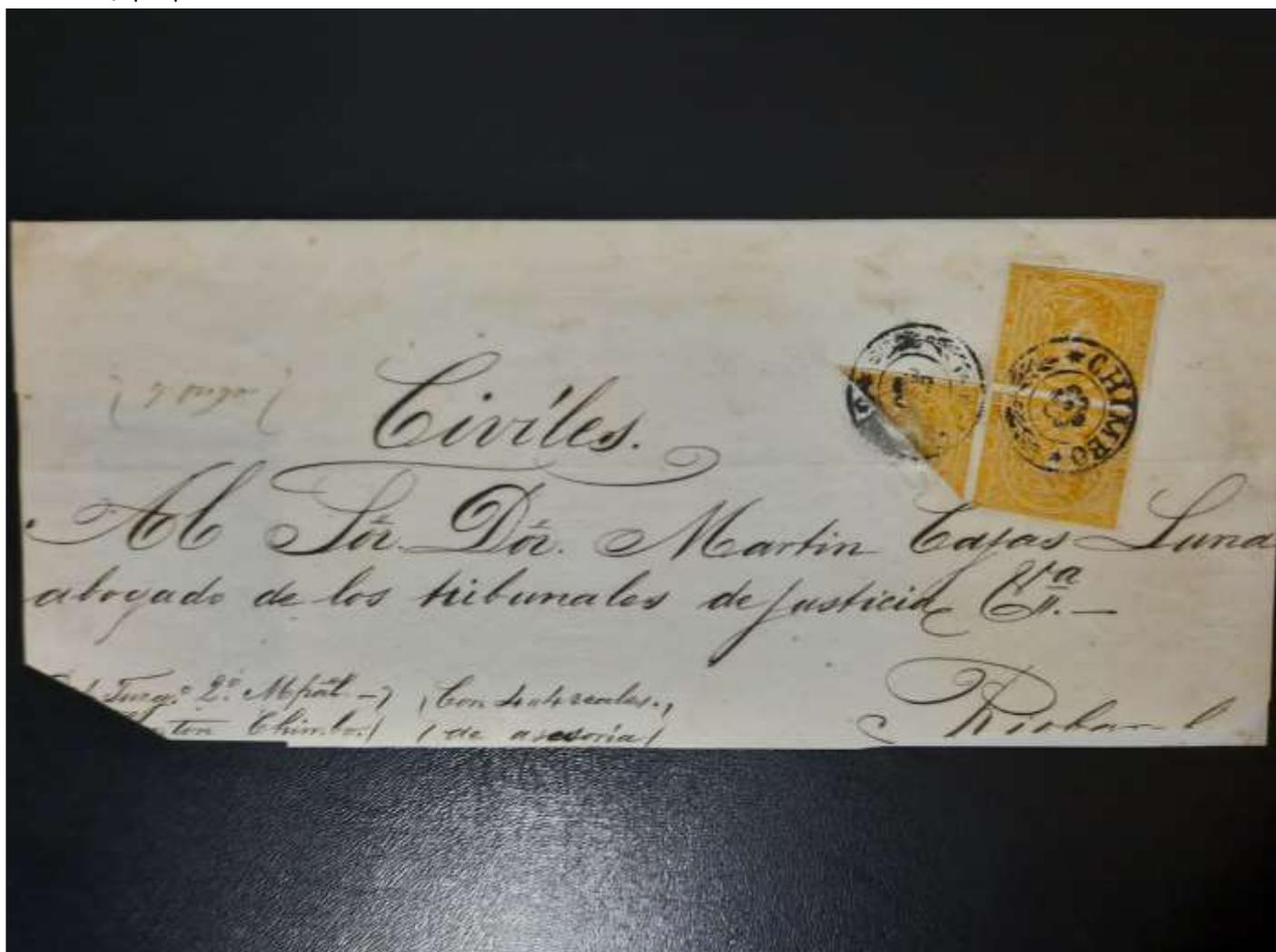
54.- Plica Judicial enviada de PELILEO a AMBATO franqueada con tres reales amarillos y un medio real azul, todos, pertenecientes al segundo periodo de impresiones y cancelados con el matasello alegórico circular PELILEO M.C.



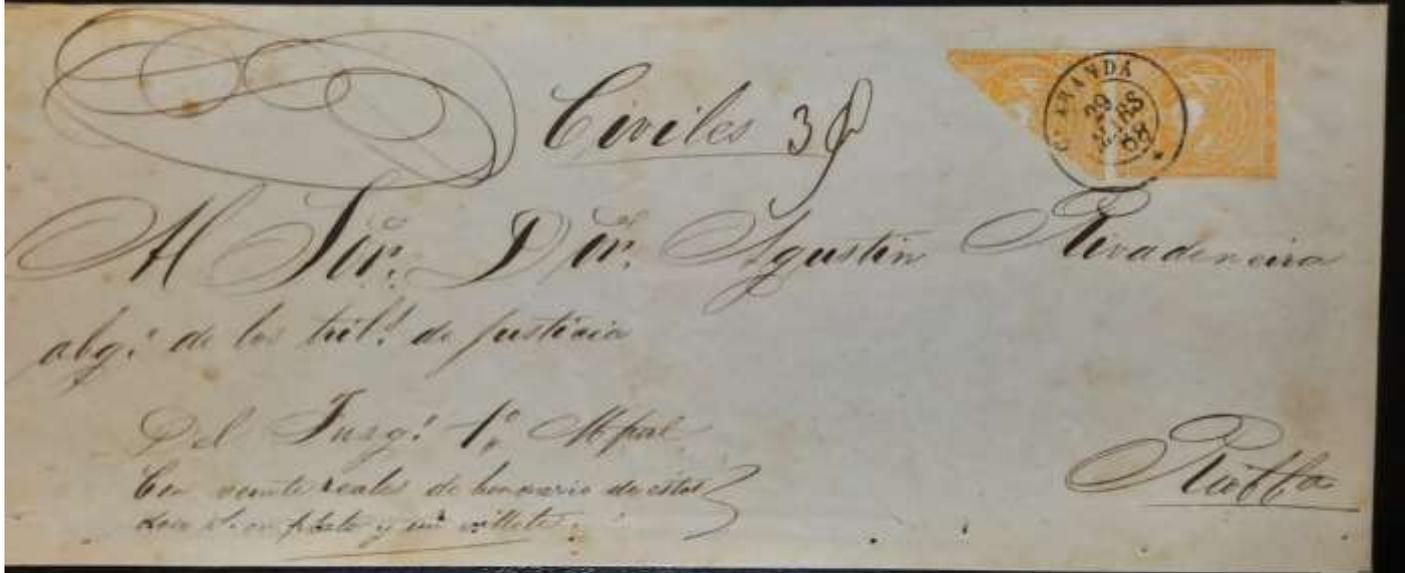
Muy escaso.

55.- Plica judicial enviada de Chimbo a Riobamba, franqueada con dos reales y medio (un real bisectado).

Pieza rara, que perteneció a la colección CROWN POINT.

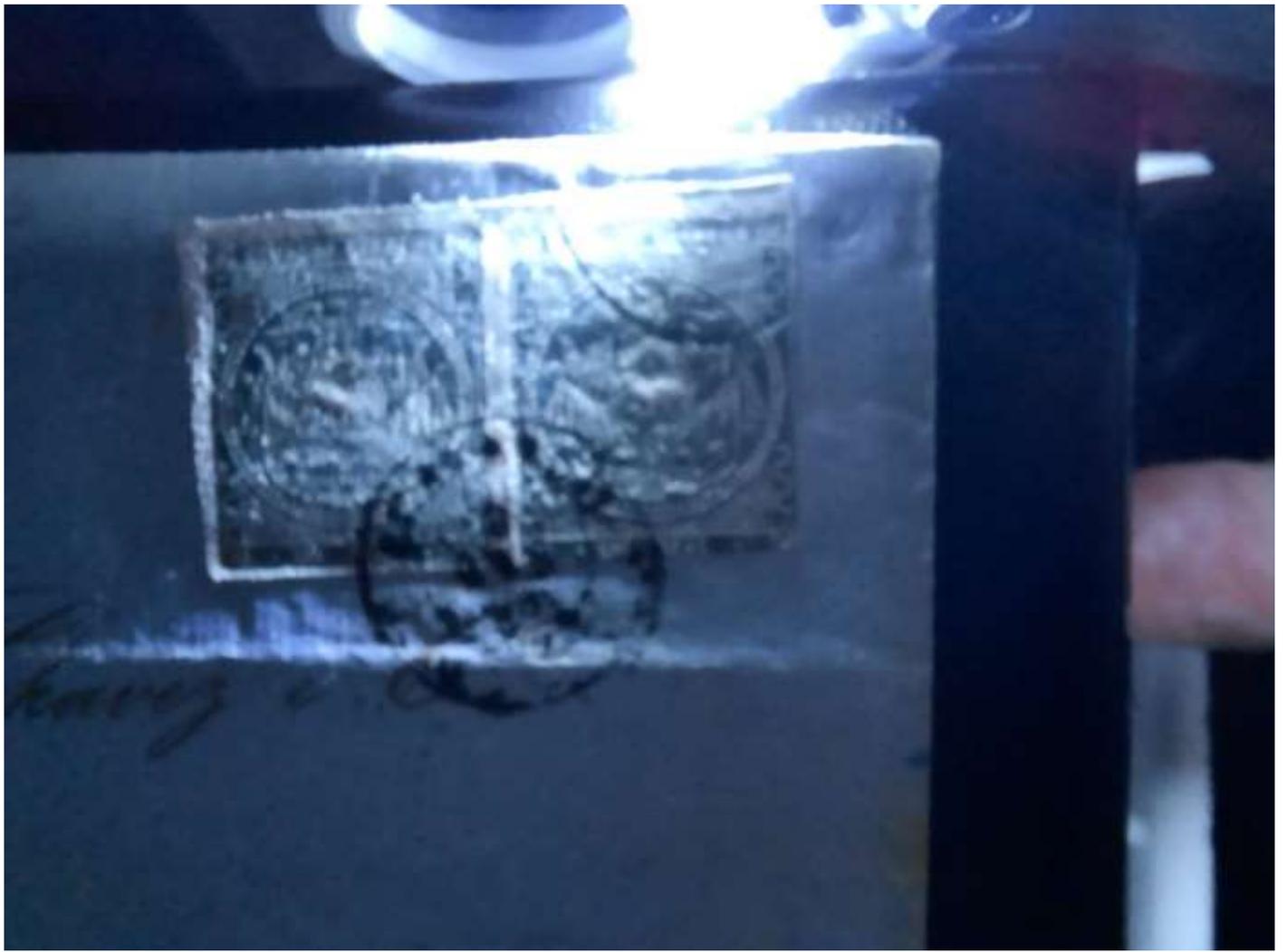


56.- Plica judicial enviada de Guaranda a Riobamba franqueada con un real y medio, amarillos del segundo periodo de impresiones.



57.- Carta enviada de Guayaquil a Lima a la casa de M.G. Chavez & Cia., franqueada con un real verde impreso sobre la sección esquinera de la plana, en la que se encuentra el sello ovalado, en relieve, con el escudo de armas de la República.





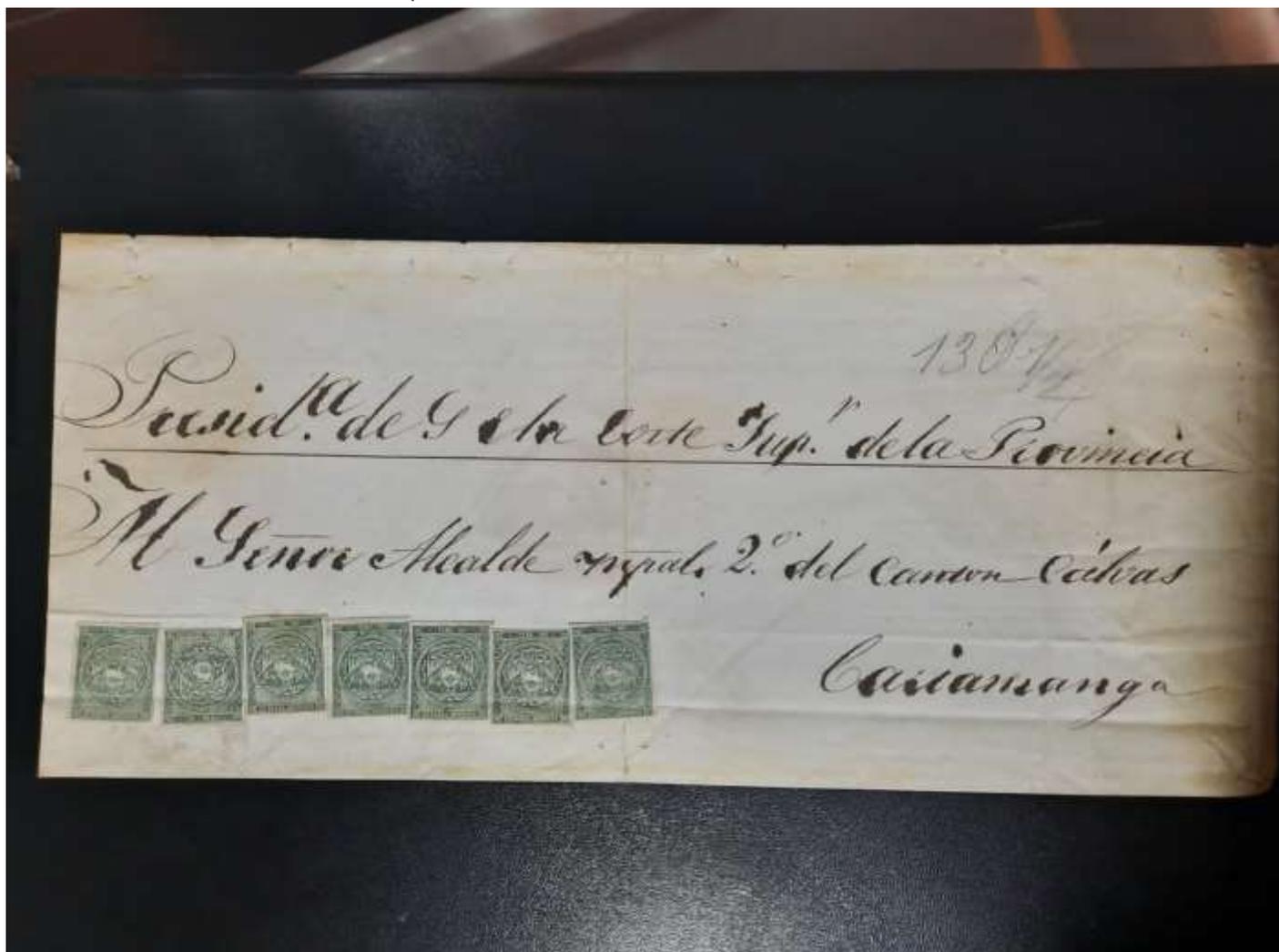
58.- Plica judicial enviada de Esmeraldas a Quito el 17 de Noviembre de 1869, franqueada con un par de reales verdes del segundo periodo de impresiones.

Cartas y plicas franqueadas en ESMERALDAS son exttemadamente raras.



59.- Raro expediente judicial, de gran tamaño, franqueado con siete reales verdes del segundo periodo de impresiones QUE OLVIDARON CANCELAR.

CASO RARÍSIMO. Solo se conoce una pieza de similares características .



1307

Presid. de G. de la Corte Sup.<sup>1</sup> de la Provincia

M. Genro Alcalde ayud. 2.<sup>o</sup> del Canton Ceballos



Cariamanga

60.- Plica judicial enviada de RIOBAMBA a GUARANDA, franqueada con diez reales verdes y un medio real azul, todos del segundo periodo de imoressiones.



61.- Carta completa dirigida a Lima desde Guayaquil, a la casa Thomas Lechambré & Cia. franqueada con dos reales, usando dos medio reales azules y un real amarillo del segundo periodo de impresiones (franqueo provisional muxto, extremadamente raro porque lo normal era realizar el franqueo con sellos de un solo valor.), el 26 de Octubre de 1869.



62.- Dos cartas enviadas de Guayaquil a Cuenca, franqueadas con dos medio reales azules; uno ultramarino y otro casi negro, pertenecientes al segundo periodo de impresiones, cancelados con matasello circular grande de cruces laterales.

¡Muy raras!. Muy raras los azules matasellados con éste cancelador.



63.- Carta dirigida dr Guayaquil a LAMBAYEQUE ( muy raro destino ), franqueada con dos reales amarillos del segundo periodo de impresiones.



64.- Carta dirigida de Guayaquil a Lima, franqueada con una tira de reales amarillos naranja del segundo periodo de impresiones.

Las cartas franqueadas, con multiples son extremadamente raras.



65.- Carta enviada de Guayaquil a Lima, franqueada con una pareja de reales verdes cancelados el 5 de Octubre de 1870 con el cancelador circular azul de formato grande de Guayaquil, con las cruces hacia los costados.

La correspondencia de Gonzále Chavez, en la que se anota que la empresa se haya en liquidación es muy rara.



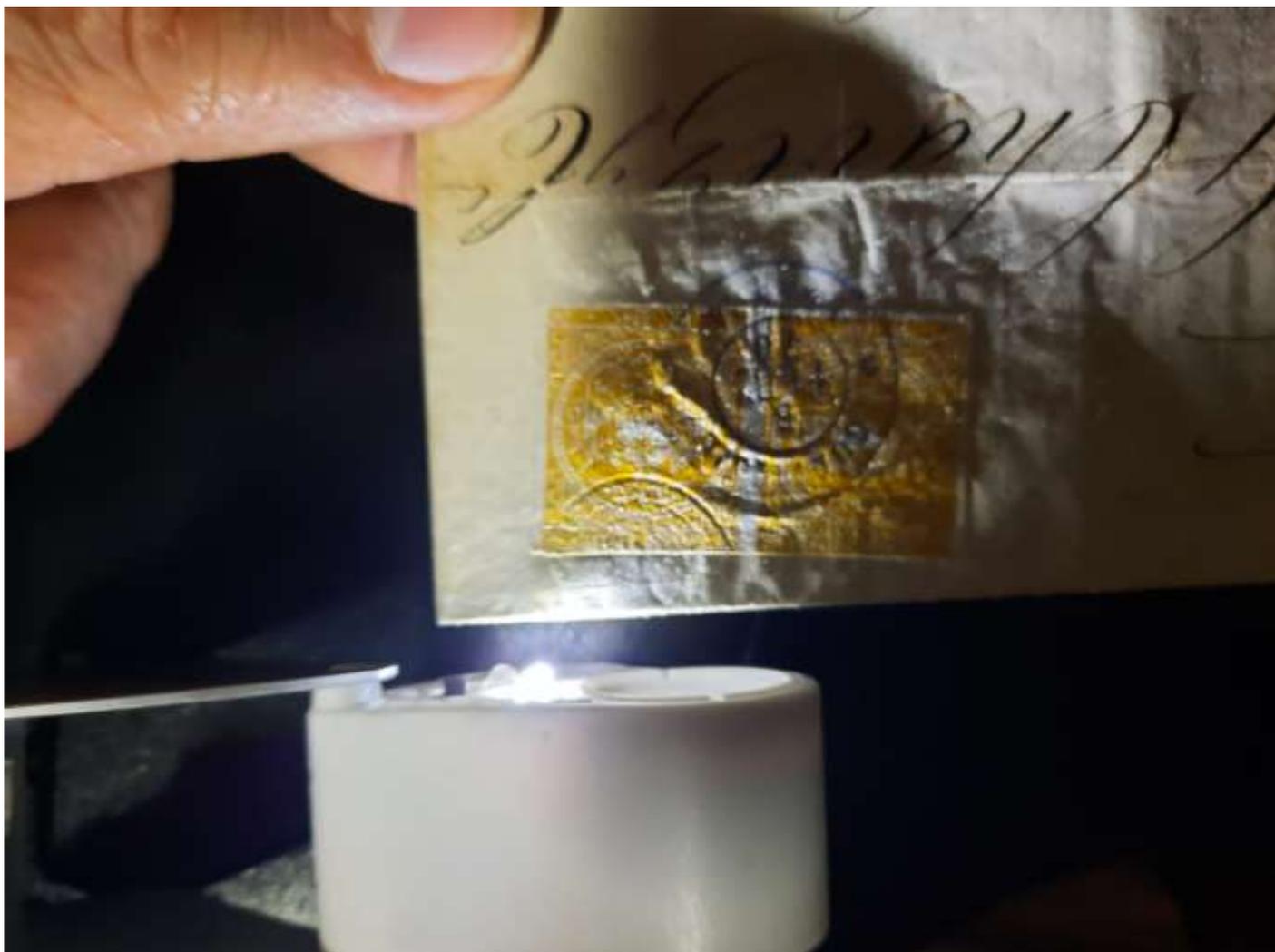
66.- Carta dirigida de Cuenca a Lima ( Casi no existen cartas que salgan de Cuenca a Lima ), franqueada con una pareja de reales amarillos cancelados el 29 de Enero dr 1870 con el cds fechador Cuencano.



67.- Carta dirigida de Guayaquil a Lima, franqueada con una pareja de reales amarillos, pertenecientes al segundo periodo de impresiones e impresos en la sección de la plana en la que se encuentra el sello ovalado, en relieve, con el escudo de armas de la República del Ecuador. Sumamente raro encontrarlo en carta.



b



68.- Plica de ida y regreso enviada de LATACUNGA a PUJILÍ, franqueada con una pareja de reales amarillo habano y regresado a LATACUNGA con similar franqueo, pero con reales amarillo oliva con cancelación manuscrita. Muy rara y especial por ser ida y vuelta y por el destino poco común que es Pujilí.



Yovites

310



No. 26 Central del Comercio de Yovites

Al Señor D. Cirilo Capreda abogado de los Tribunales de Justicia

Yovites

69.- Plica judicial enviada de AMBATO a CHIMBO, franqueada con un bloque de diez sellos de un real amarillo y un medio real azul, cancelados todos con lozange de puntos.

Plica rara con un gran múltiple usado como franqueo.



70.- Plica judicial enviada de RIOBAMBA a GUARANDA, franqueada con una tira de seis reales amarillos y un medio real azul cancelados con un cds entintado en rojo, cosa muy inusual, lo que convierte la pieza en algo de suma rareza.



71.- Plica judicial enviada de LOJA a CARIAMANGA, franqueada con ocho reales amarillo naranja del segundo periodo de impresiones. RARO.



72.- Plica Judicial enviada de GUANO a RIOBAMBA franqueada con un bloque de once reales amarillos y un medio real azul, todos del segundo periodo de imotaciones.

GRAN BLOQUE utilizado para franquear la plica.



73.- Cartas enviadas de LOJA a LIMA franqueadas con dos reales amarillos del segundo periodo de impresiones, con peculiaridades que las hacen piezas filatélicas muy especiales.

La primera.- con un curioso traslapo de sellos, bajo el cual se ve un cds difícil de explicar por su ubicación.

La segunda.- Con un matasellos de FRANCA de color azul, que parece fue puesto a su llegada a LIMA.



74.- Dos parejas de un real amarillo canceladas en JIPIJAPA con el curioso matasellos circular sin fecha usado en Manabí en colores lila y negro.



75.- Carta completa dirigida de Guayaquil a Lima franqueada con una pareja de reales amarillos naranja cancelados con el matasellos C.5 alterado al eliminar de él, el disco fechador central.

Se conocen solo tres cartas con esta variedad en la cancelación.



76.- Plica judicial dirigida de Tulcán a Quito, franqueada con un real amarillo oliva y un medio real azul, ambos sellos pertenecientes al segundo periodo de impresiones, cancelados con el cancelador alterado c.1.b.



77.- Extraordinaria plica judicial enviada de LOJA a CARIAMANGA y franqueada con un bloque de seis y medio reales verdes.

¡PIEZA.ÚNICA!



78.- Plica judicial enviada de Quito a Guaranda, franqueada por una pareja de cuatro reales y un real amarillo sobre papel quadrellé. ¡PIEZA ÚNICA!.



12.24



Al Sr Alcalde 1<sup>o</sup> mpal del Canton de



*[Handwritten flourish]*

*[Faint handwritten text]*

Guaranda

79.- Curiosa Plica judicial enviada de GUARANDA a CHIMBO pesando 1 libra y 7 onzas (equivalente a 23 onzas), cuyo franqueo fue errado al ser pesado por el despachador de correos, covrando demás al pegar tres sellos de cuatro reales, luego de lo cual intenta resolver el problema despegando mal uno de los tres rompiendosele por la mitad, y dejándo un fragmento del mismo pegado al papel, para luego pegar tres sellos de un real amarillo y bisectar un cuarto a fin de que el franqueo corresponda perfectamente al peso de la envoltura.

PIEZA ÚNICA.



80.- Envolvura judicial con su respectivo contenido, enviado de RIOBAMBA a QUITO, franqueada por tres sellos amarillos; un cuatro reales y un medio real azul (combinación Tutti frutti).

¡Muy raro!



81.- Plica Judicial enviada de GUARANDA a RIOBAMBA franqueada con dos sellos de cuatro reales rosa y dos de un real verde.

(muy inusual combinación),



82.- Plica Judicial enviada de GUARANDA a QUITO franqueada con dos sellos; una de cuatro reales, correspondiente a la esquina superior derecha y otro de medio real cancelados con el mstasellos alterado C..1.b.

Ex. Col. Bustamante.



83.- Carta dirigida de CUENCA a LIMA el 29 de Julio de 1871, franqueada con una rara pareja de cuatro reales rosa palido cancelados con cancelador C.1.a. alterado con nuevos tipos en el año.

Elevado y muy inusual porte.



84.- Carta enviada de GUYAQUIL a LIMA el 12 de Diciembre de 1868 franqueada con un sello de cuatro reales, cancelado con el matasellos C.6.

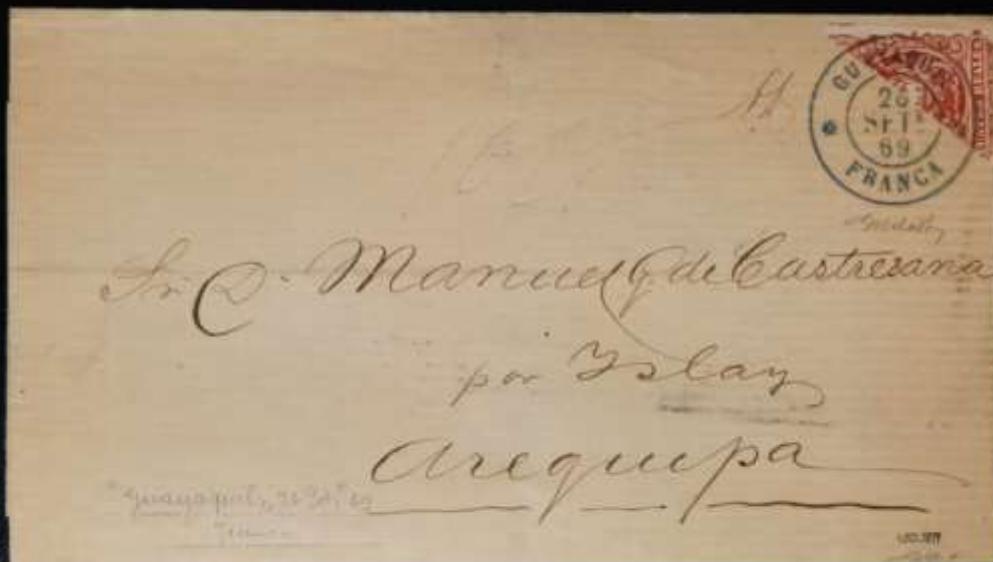
Perdón, es el C.4. el matasellos.



85.- Carta enviada de GUAYAQUIL a LIMA el 8 de Enero de 1870, franqueada con un sello de cuatro reales cancelado con un matasellos del tipo C.5.



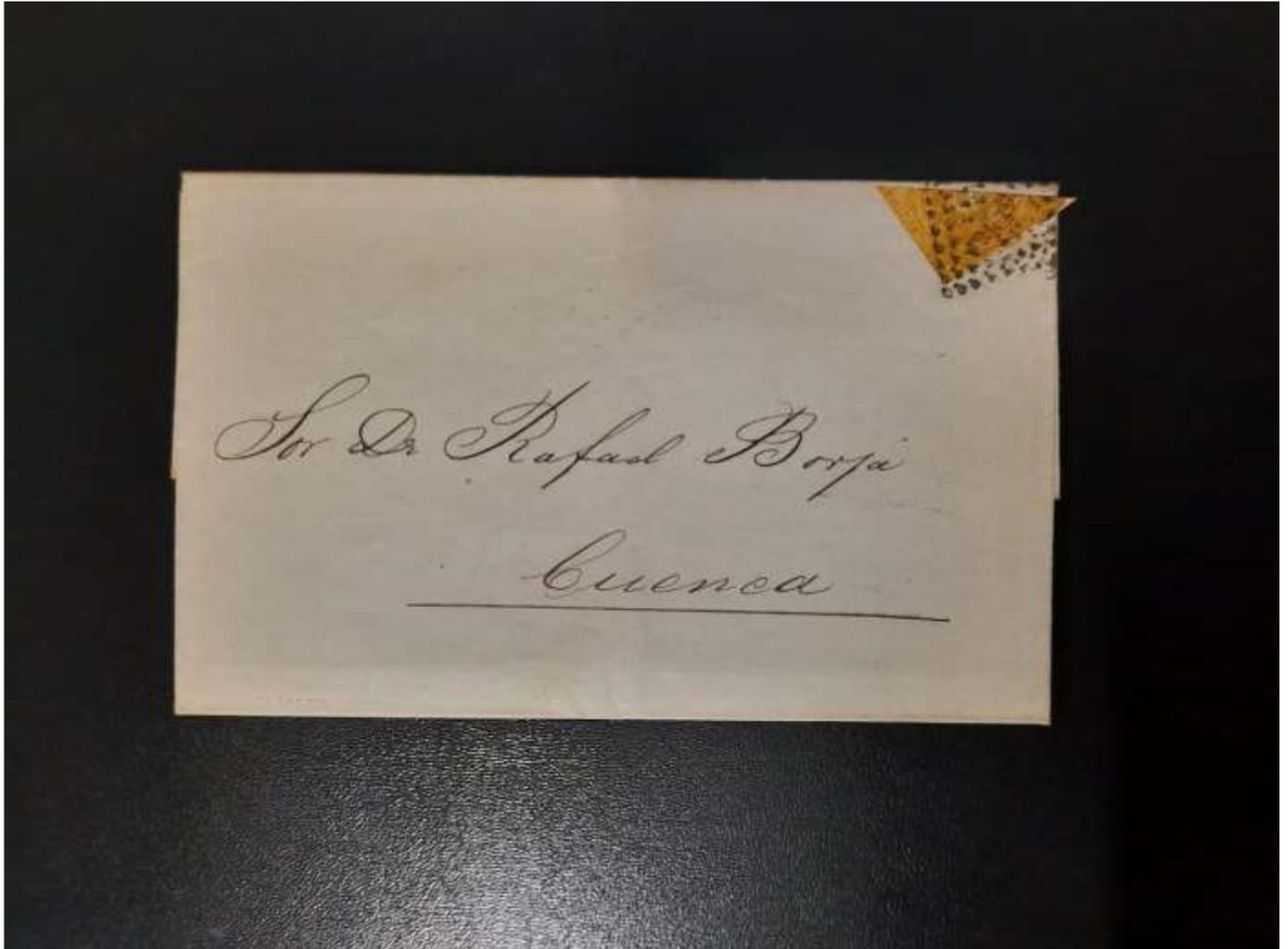
86.- Carta enviada de GUAYAQUIL a AREQUIPA el 26 de Septiembre de 1869, franqueada con un cuatro reales bisectado, cancelado con un matasellos del tipo C.5.



87.- Carta enviada de GUAYAQUIL a LIMA el 9 de Mayo de 1871, franqueada con el lozange de puntos con FRANCA en la mitad.



88.- Carta de correo interior, enviada de GUAYAQUIL a CUENCA, frabqueada con un real amarillo bisectado, pegado al margen del dobléz y cancelado con tinra negra, con el matasellos del tipo lozange de puntos con FRANCA en la mitad.

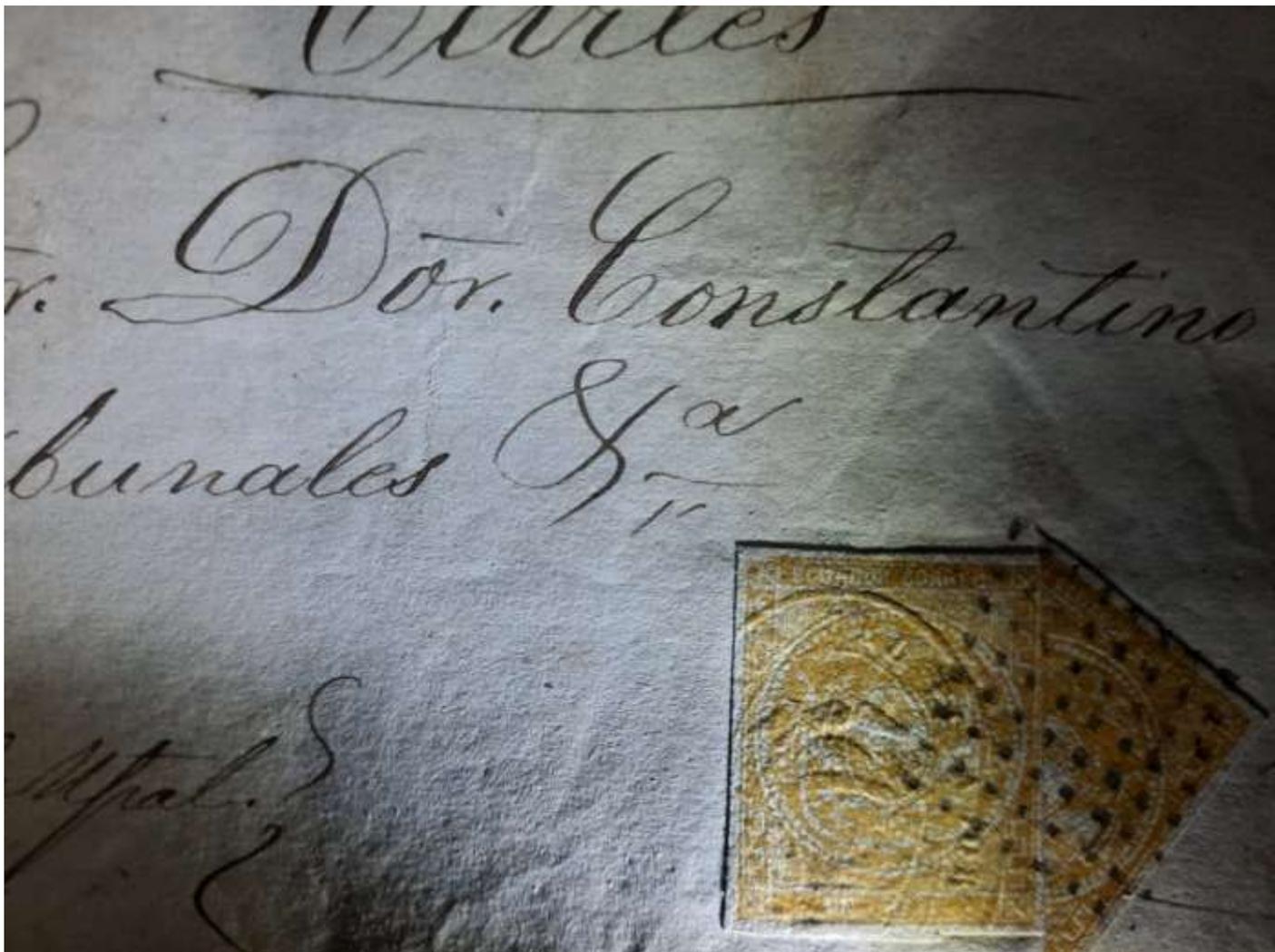


89.- carta de correo exterior, enviada de GUAYAQUIL a LIMA, franqueada con un real amarillo bisectado, cancelado con tinta roja con el matasellos del tipo lozange de puntos, con FRANCA en la mitad.



90.- Plica judicial de extraordinaria rareza, enviada de GUARANDA a AMBATO y franqueada con dos sellos de un real amarillo, uno bisectado, cancelados con el matasellos del tipo lozange de puntos.

La peculiaridad que hace de ésta pieza tan especial, es que el sello que se haya junto al bisectado, está impreso en la sección esquinera de la plana, que contiene el sello en relieve en el que se haya inscrito el escudo de armas de la República del Ecuador. PIEZA ÚNICA.



Civiles

A Sr. D<sup>o</sup>. Constantino Fernandez abogado  
de los Tribunales &<sup>a</sup>

Del reing.<sup>to</sup> 4.<sup>o</sup> de Malaga  
de Madrid.

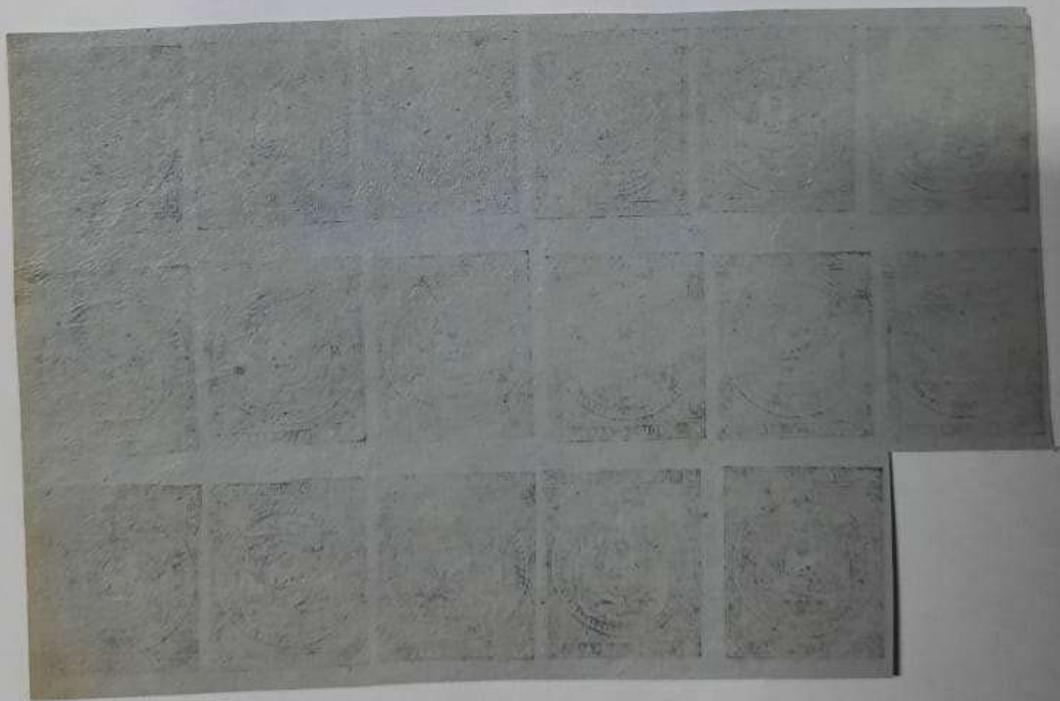
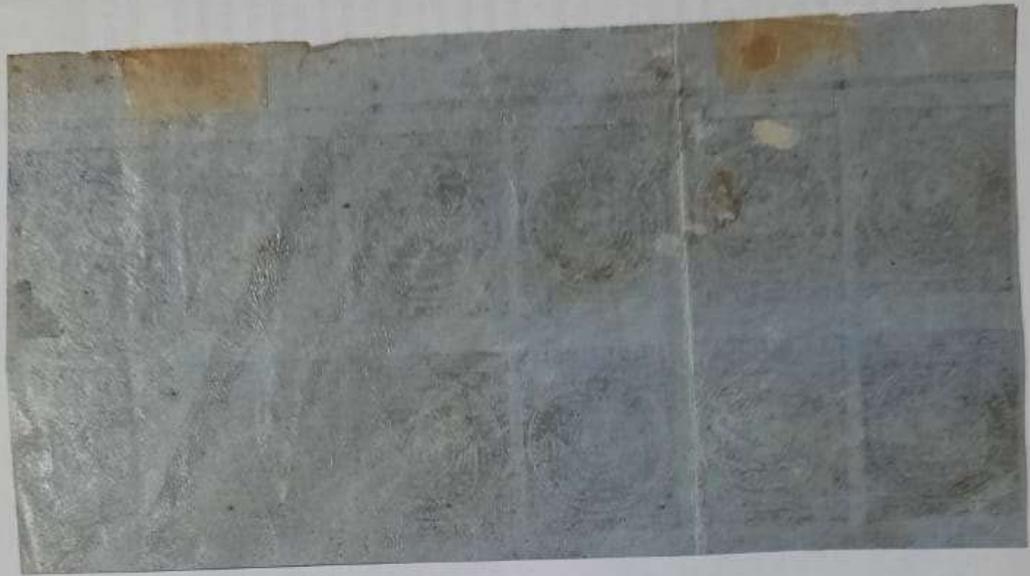


Ambato

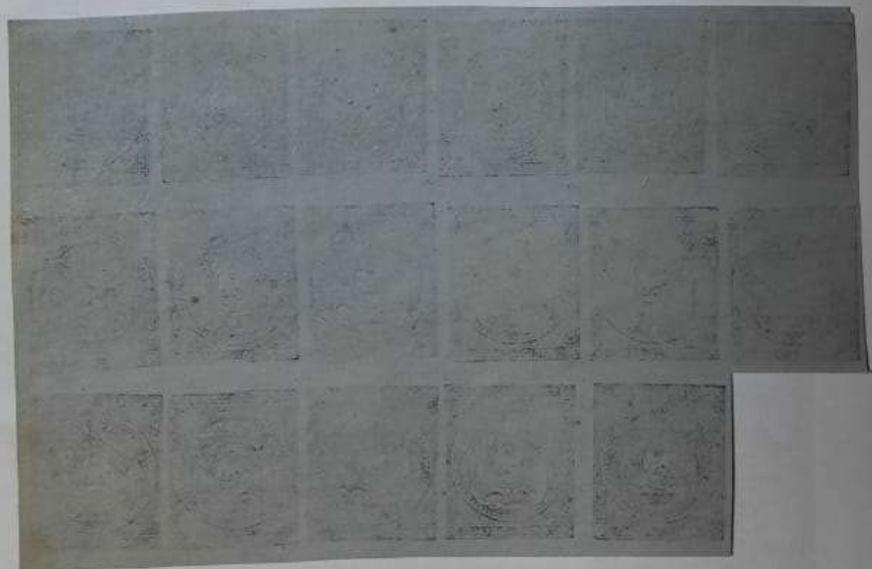
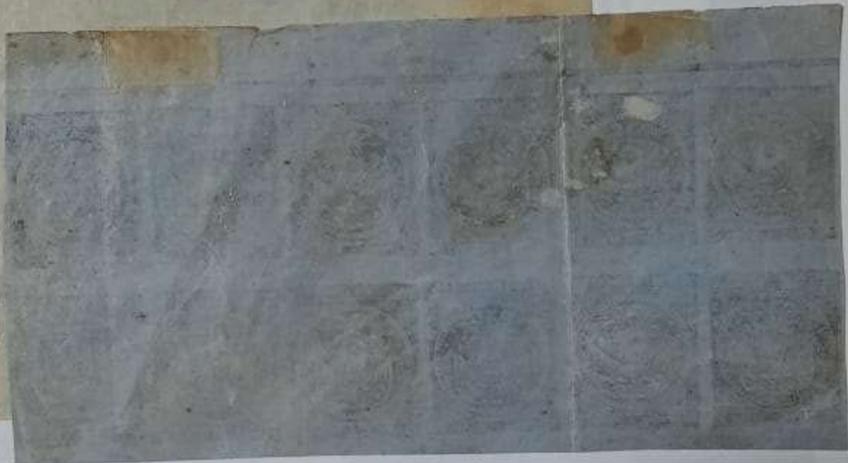
Piezas pertenecientes al tercer periodo de impresiones (1871 - 1873)

91.- Bloques de 12 y 17 medios reales azules (el primero con margen de hoja), impresos sobre PAPEL AZUL. Extremadamente raros. Se los a colocado junto a un bloque de sellos impresos sobre papel blanco, a fin de que se aprecie la diferencia de colores entre ambos papeles.









92.- Plana de medio real azul impresa sobre PAPEL AZULADO SUPERFICIAL.



93.-Medias planas del medio real azul impresas en.PAPEL LISO BLANCO y en PAPEL LISO GRIS.

PAPEL BLANCO



PAPEL GRIS  
IMPRESION AZUL OSCURO



94.- Media plana de medio real azul impresa en PAPEL BSTONNÉ. Note se la casi imperceptible línea celeste que caracteriza a éste papel.

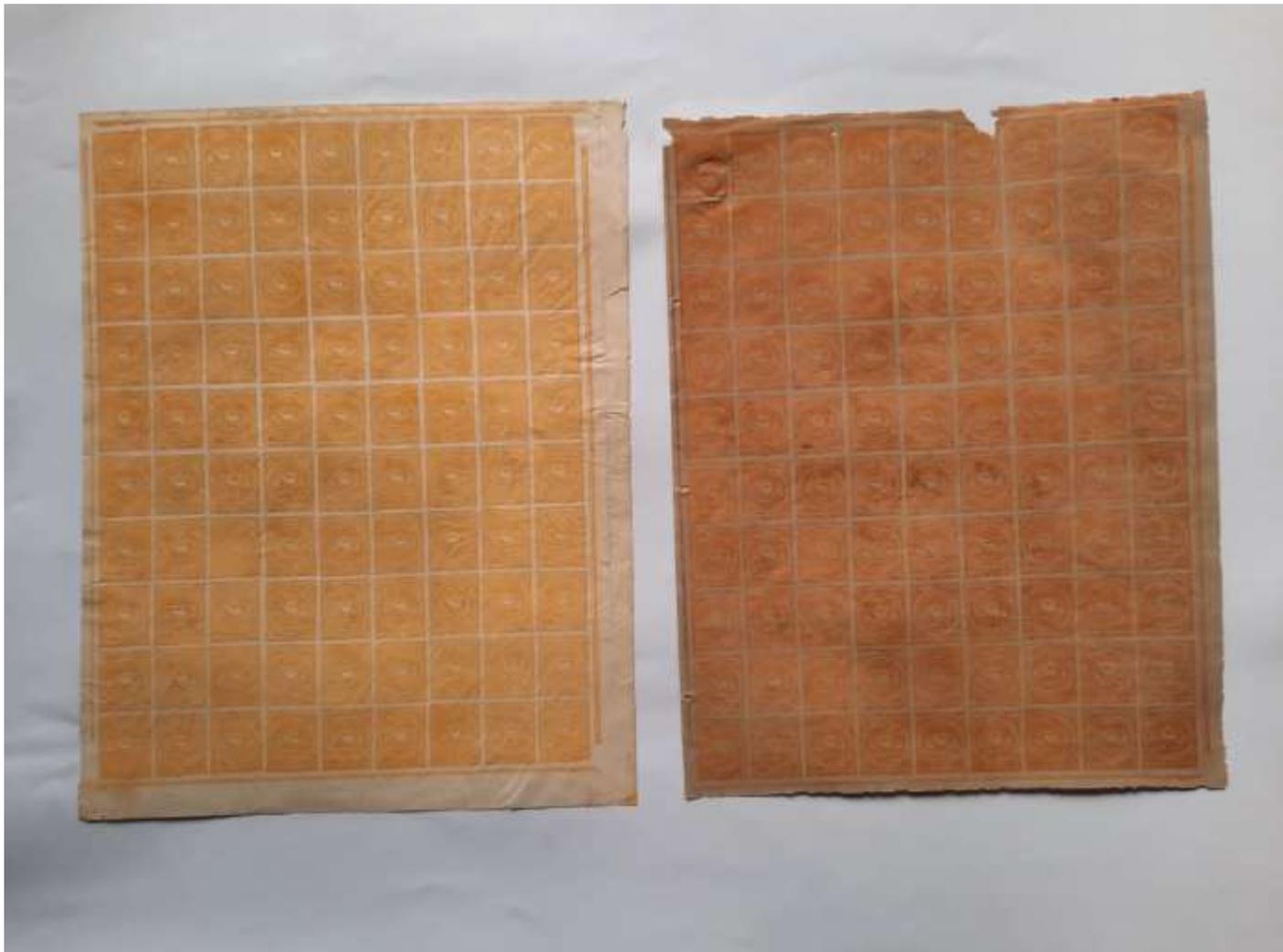




95.- Planas del real amarillo impresas en papel blanco liso y papel gris. Ésta última con sello seco ovalado, que contiene el escudo de armas de la República del Ecuador.

Papel Blanco liso.

Hoyos Melvin: Papel gris liso

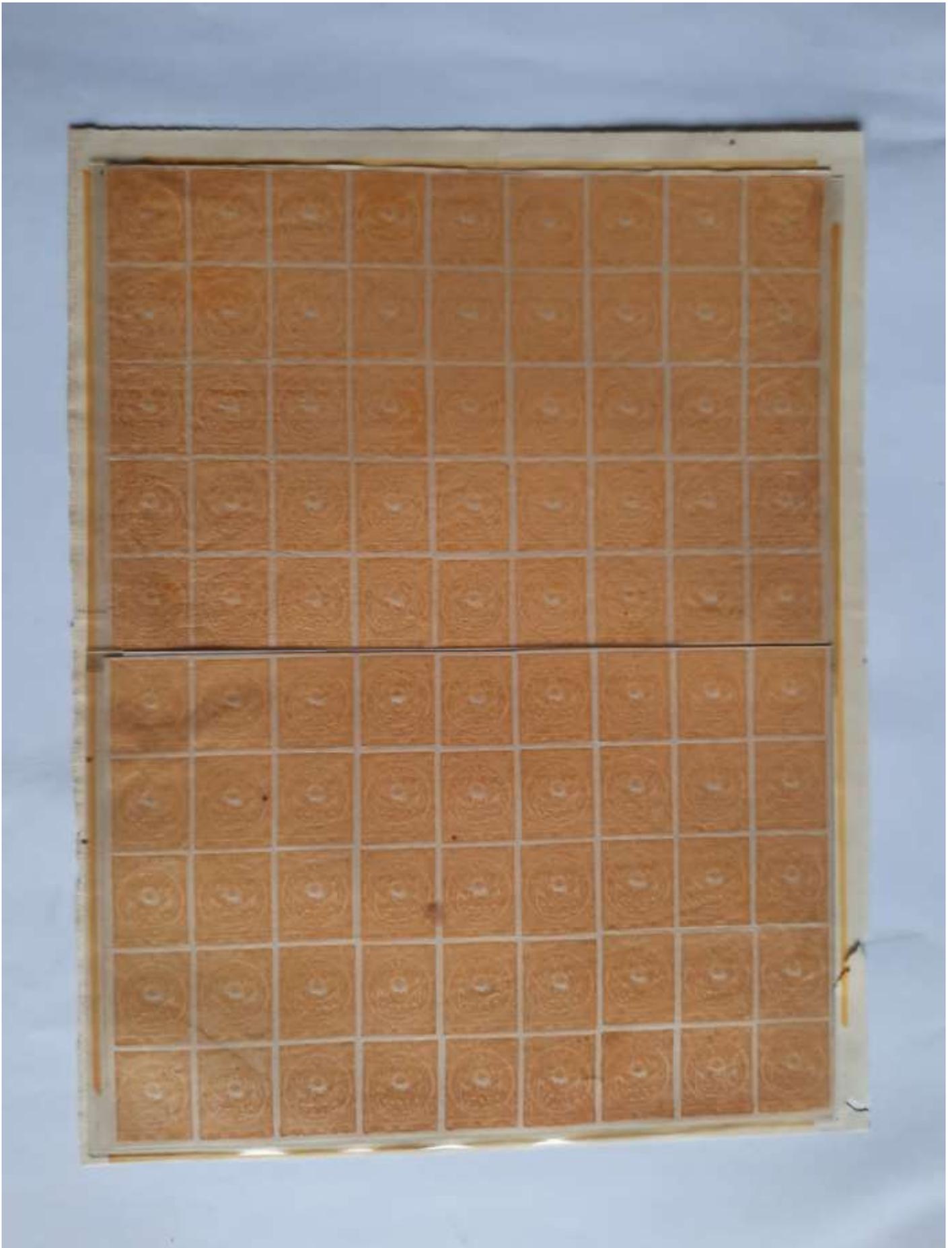


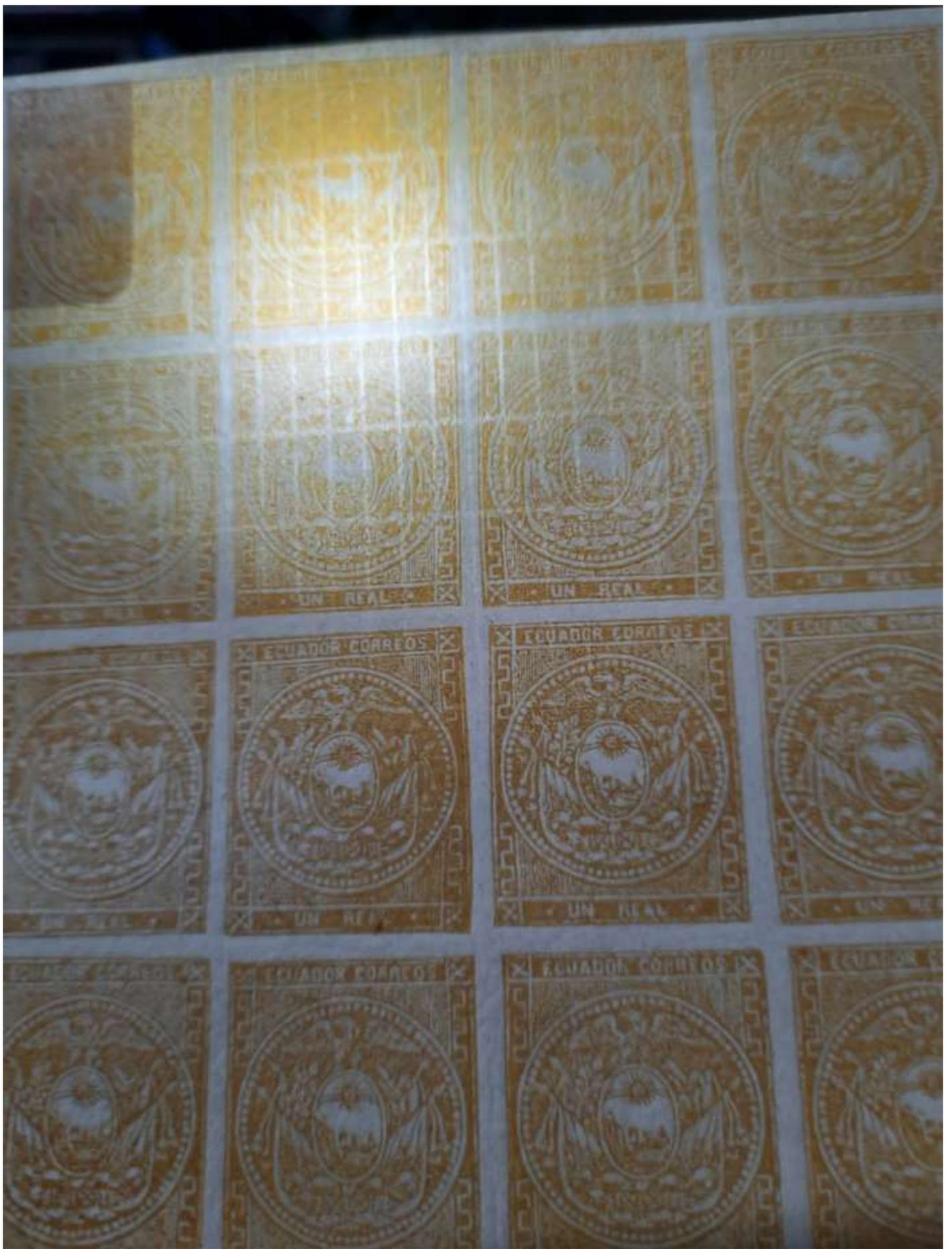






96.- Reconstrucción de la plana completa del real amarillo impreso sobre papel quadrillé, hecha con dos medias planas (superior e inferior) .





97.- Media plana del real amarillo impresa sobre wove paper.



98.- bloque de 24 sellos de un real amarillo impreso en LAID PAPER.

RARÍSIMO.





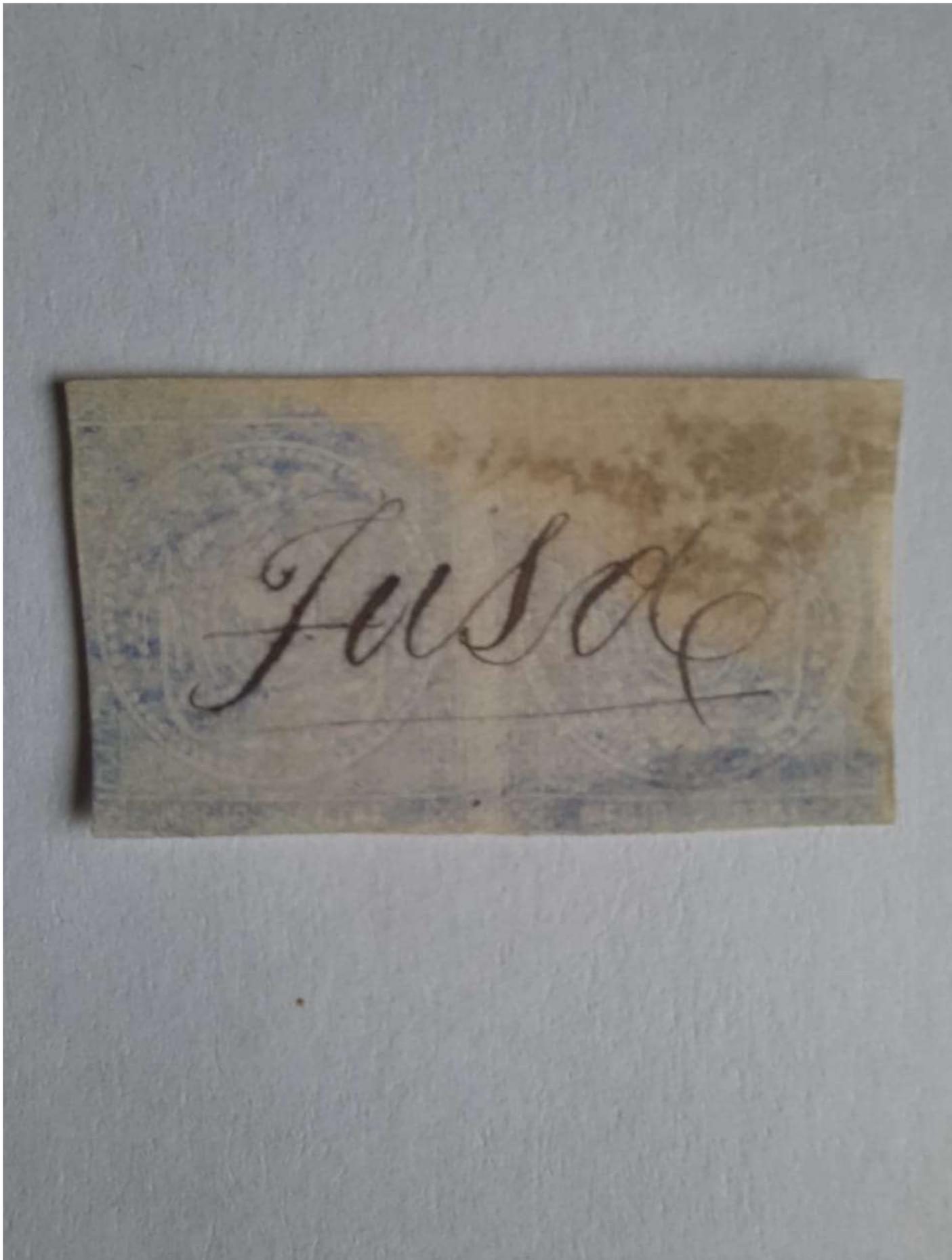
99.- Bloque de 12 reales amarillos de tono muy claro, impresos en LAID PAPER



100.- Extraordinaria plica judicial enviada de CARIAMANGA a CALVAS, franqueada con un hermoso bloque de nueve reales amarillos del tercer periodo de impresiones.



101.- Pareja de medio reales azules impresos con tinta soluble en agua, cancelados en la población de TUSA.



Tusa, es la actual ciudad de San Gabriel, Patrimonio Nacional, liberrima ciudad que por sus Mingas, ostenta el galardón del Procerato del Trabajo, Canton Montufar, Provincia del Cachi.

102.- Pareja de dos reales amarillos del tercer periodo de impresiones cancelado a mano en la ciudad de MANTA.



103.- Pareja de dos reales verdes cancelados a mano en la ciudad de MONTECRISTI.



104.- Pareja de dos reales verdes cancelados a mano en la ciudad de ZARUMA.



105.- Plica judicial de ida y vuelta, enviada de CARIAMANGA a LOJA y viceversa, con una tira vertical de tres medio reales azules cancelados a mano con el nombre de Cariamanga; y un medio real azul impreso con tinta solubrl en agua, cancelado con el matasellos tipo C.1.b para el regreso.



1870

Illegible handwritten text, possibly a signature or address, written in cursive.

28

Señor Alcalde Municipal 1º del Can-  
ton Calvaco



Caracas



106.- Plica judicial de ida y vuelta, enviada de CARIAMANGA a LOJA y viceversa, con una pareja vertical de reales verdes con margen de hoja y un medio real azul, tambien con margen de hoja (increíble coincidencia), cancelados, ambos a mano con el nombre de CARIAMANGA de ida y dos reales verdes y un medio real azul, todos sueltos, cancelados con el matasellos C.1.b. de LOJA, de regreso.





107.- Plica judicial dirigida de IBARRA a QUITO franqueada con una pareja vertical de medios reales azul gris, cancelados con el lozange de puntos en tinta roja y el matasellos tipo C.3.



108.- plica judicial de ida y vuelta enviada de PELILEO a AMBATO y viceversa franqueado con un medio real azul cancelado con el matasellos alegórico circular de la roseta interior de PELILEO, de ida; y otro medio real azul cancelado con el losange de puntos, de regreso.



Excmo. Sr. D. Juan de los Rios  
Alcalde de la Villa de Valdivia  
en Chile.



Civit

A Sr. Alcalde D<sup>o</sup> Municipal

Pelileo.

109.- Pareja de medio reales azules cancelada con matasellos prefilatelico CUENCA FRANCA en color negro.

ÚNICA.



110.- Medio real azul cancelado con el matasello francés lozange de puntos con el ancla en el centro.

SOLO SE CONOCEN TRES.



Mute cancellation  
"French ankle" (M4)

111.- Carta enviada de PILLARO a QUITO, franqueada con un medio real azul cancelado con un mstasellos del tipo C.3



112.- Carta enviada de GUAYAQUIL a LIMA el 26 de Marzo de 1873 franqueada co cuatro medio reales azules, canclados con matasellos del tipo C.6 en rojo.



113.- Carta enviada de GUAYAQUIL a QUITO el 16 de Julio de 1873 (fecha más tardía conocida en carta), franqueada con un medio real azul cancelado con un matasellos del tipo lozange de puntos en tinta roja y un cancelador del tipo C.6. estampado en el sobre, de color azul.



16 DE JULIO DE 1873  
FECHA MÁS TARDÍA  
CONOCIDA EN CARTA  
CON MEDIO

114.- Carta enviada de LOJA a CUENCS franqueada con el RARÍSIMO medio real azul impreso sobre papel azul, cancelado con un matasellos del tipo c.1.b.

PIEZA ÚNICA.



115.- Dos de las cinco cartas existentes, franqueadas con medio reales azules cancelados con el matasellos del tipo Lozange 3154 (el uno en color rojo y el otro en color negro), enviadas a AMBATO y TULCAN respectivamente.



116.- Carta enviada de LOJA a LIMA (por tierra, via Piura) el 15 de Julio de 1871, franqueada con un medio real azul impreso en tinta soluble en agua, matasellado con un cancelador del tipo C.1.b.

SE CONOCEN SOLO DOS.



117.- Medio real azul cancelado en VINCES el 31 de Agosto de 1873.

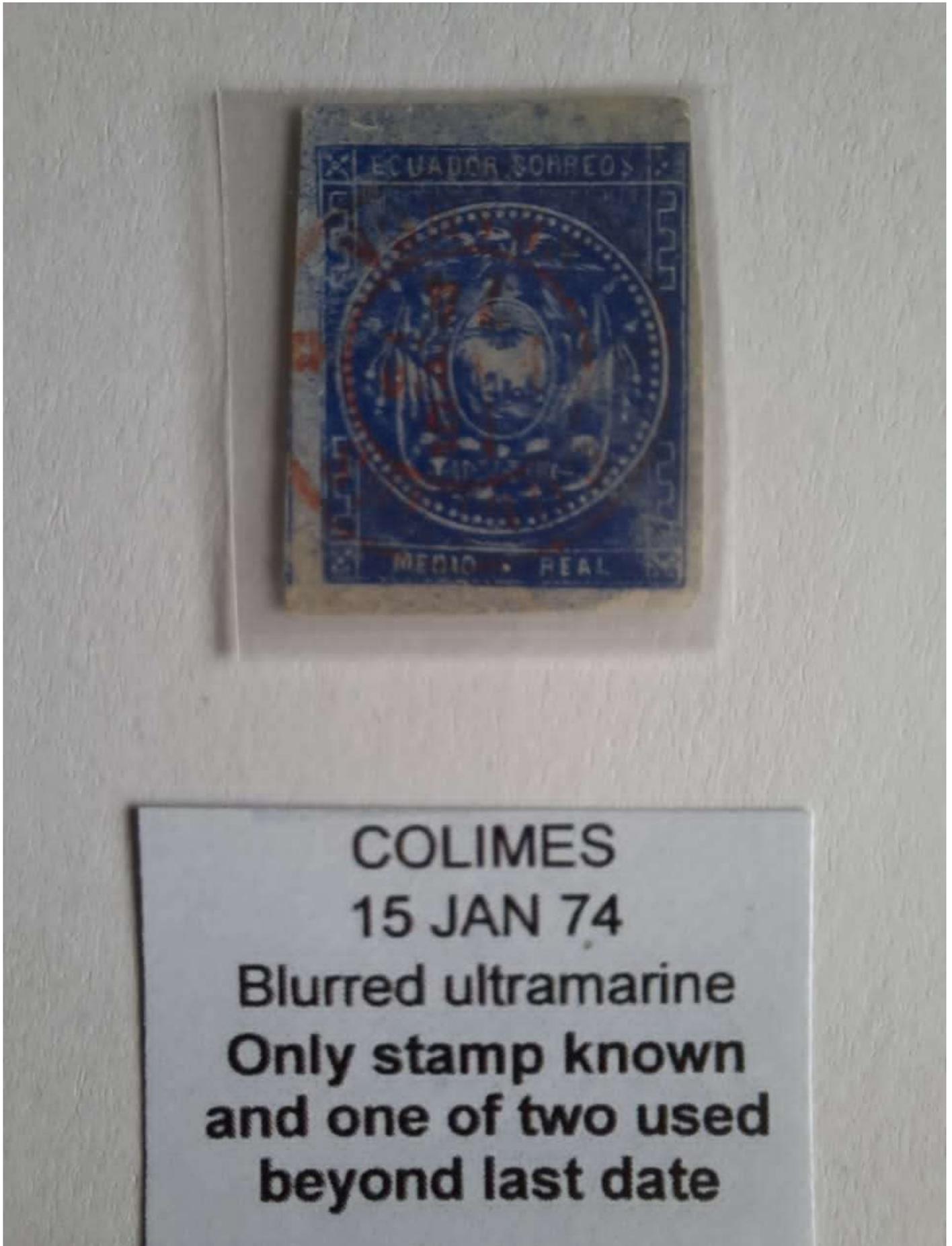
Pocas conocidas canceladas éste año.



VINCES  
31 AGO 73  
Blurred ultramarine  
Only stamp known  
with last authorized  
date of use together  
with a very small town  
CDs

118.- Medio real azul cancelado en COLIMES el 15 de Enero de 1874.

Pieza más tardía conocida y única conocida de la población de COLIMES.



119.- Pareja de medio reales azules del tercer periodo de impresiones cancelada con un matasellos del tipo C.1.c.

MUY RARO EN PAREJA.



120.- Plica judicial enviada de RIOBAMBA a AMBATO, franqueada con un bloque de ocho sellos de un real amarillo y uno suelto (en total 9 sellos amarillos) cancelados, tanto a pluma como con un matasellos del tipo C.1.a

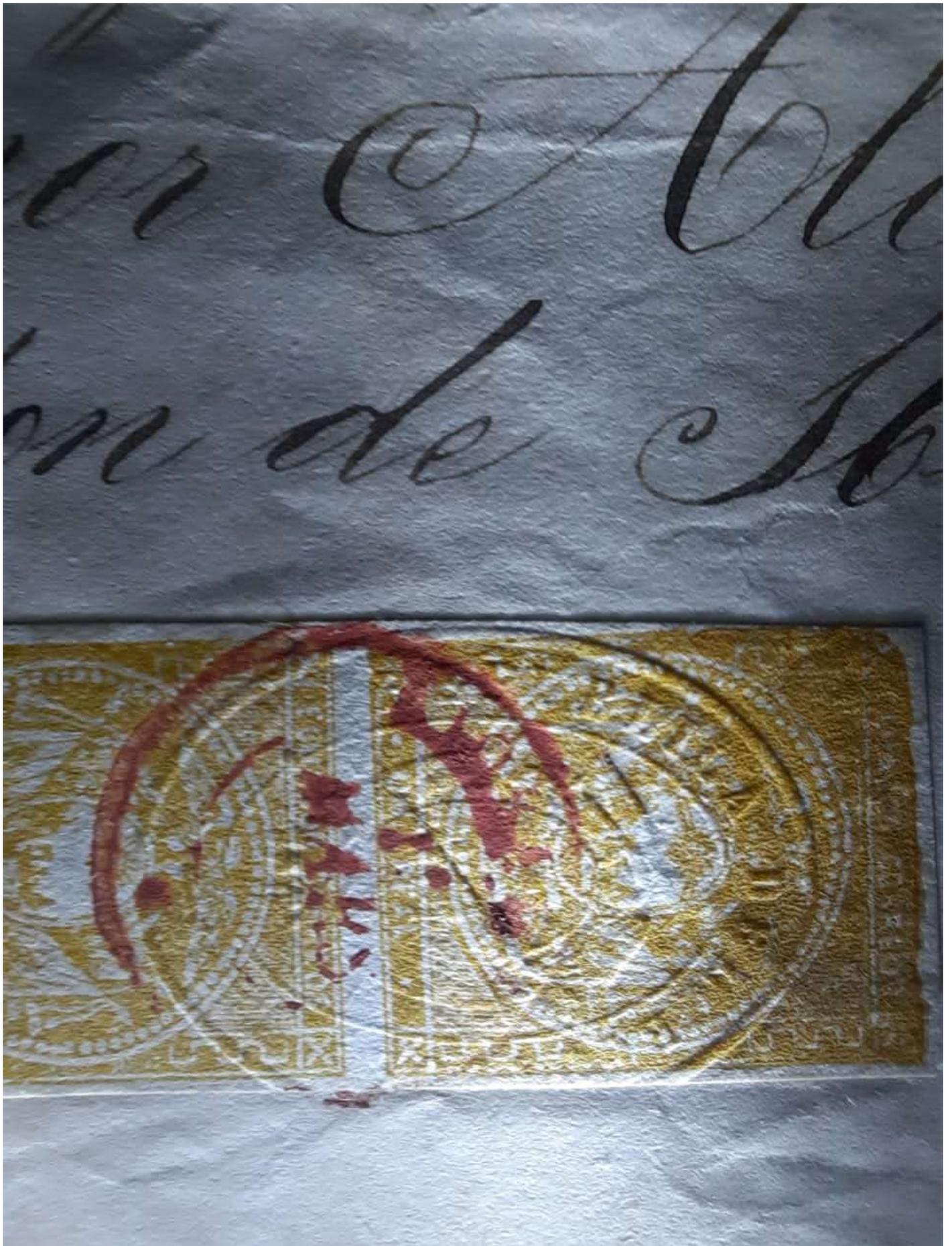


121.- Plica judicial enviada de PELILEO a QUITO el 16 de Septiembre de 1871 franqueada con un real amarillo del tercer periodo de impresiones, cancelado con el matasellos circular de PELILEO que lleva inscrita una flor de seis petalos.



122.- Plica judicial enviada de RIOBAMBA a LA ESPERANZA (Ibarra), franqueada con un real amarillo del tercer periodo de impresiones, impreso en la sección de la plana en la que se encuentra el sello ovalado en relieve que lleva inscrito el escudo de armas de la República del ECUADOR.





123.- Plica judicial enviada de QUITO a LATACUNGA el 27 de Noviembre de 1872, franqueada con tres reales amarillos cancelados con un matasellos Losange 3154, estampado con tinta negra (poco común).



124.- Carta enviada de GUAYAQUIL a LIMA el 16 de Noviembre de 1872, franqueada con un par de reales amarillos del tercer periodo de impresiones cancelados con un matasellos del tipo C.5. en color negro y con el disco fechador central INVERTIDO.



125.- Dos cartas extraordinarias, enviadas de GUAYAQUIL a LIMA, franqueadas con bloques de cuatro sellos de un real amarillo del tercer periodo de impresiones.

Una de ellas con el bloque pegado como CIERRE en la parte trasera de la carta y el matasellos de llegada encima de ella. PIEZAS ÚNICAS



126.- Un real amarillo ddl tercer periofo de imoresiones cancelado en BABA el 7 de Diciembre de 1872.



127.- Un real amarillo del tercer periodo de impresiones cancelado en DAULE el 23 de Agosto de 1873.

MUY RARA; tanto por la población en que se canceló, cuanto por la fecha tardía en que se dió su uso.



DAULE  
23/AGO/'73

128.- Un real amarillo del tercer periodo de impresiones cancelado en RIOBAMBA el 2 de agosto de 1873. (fecha muy tardía).

MUY RARA.



FECHAS TARDIAS

129.- Bloques de reales amarillos impresos en tres diferentes tonos, sobre papel cuadrillé, pertenecientes al tercer periodo de impresiones y cancelados en AMBATO y TULCÁN.



130.- Carta dirigida de GUAYAQUIL a LIMA franqueado con dos parejas de reales amarillos impresas en papel quadrillé y pertenecientes al tercer periodo de impresiones.

ESCASO EN CARTAS, más común en plicas judiciales.



UN REAL  
AMARILLO  
FILIGRANA  
PAPEL QUADRILLÉ

131.- Bloques de seis reales amarillos impresos sobre papel azulado y cancelados, tanto a mano, como con el matasellos del tipo Lozange con puntos.



132.- Real amarillo impreso sobre papel azulado, presentando uno de los más curiosos y raros errores; el de "IMPRESIÓN SOBRE DOBLEZ DE PAPEL".

PIEZA ÚNICA.



133.- Cartas enviadas de GUAYAQUIL a LIMA, franqueadas, ambas, con dos parejas de reales amarillos impresos sobre papel azulado (en el caso de la segunda, las parejas son parte de los márgenes de la plana), canceladas con un cancelador del tipo Lozange de puntos y la palabra FRANCA en la mitad.

Las cartas enviadas al exterior, franqueadas con más de una pareja de sellos de un real, son MUY RARAS



134.- Plica judicial enviada de CHIMBO a RIOBAMBA franqueada con un real amarillo, cancelado con el curioso cancelador alegórico de CHIMBO.

En pareja vertical; éstos reales amarillos se imprimieron muy cargados de tinta, razón por la que la impresión se ve pastosa y oscura.

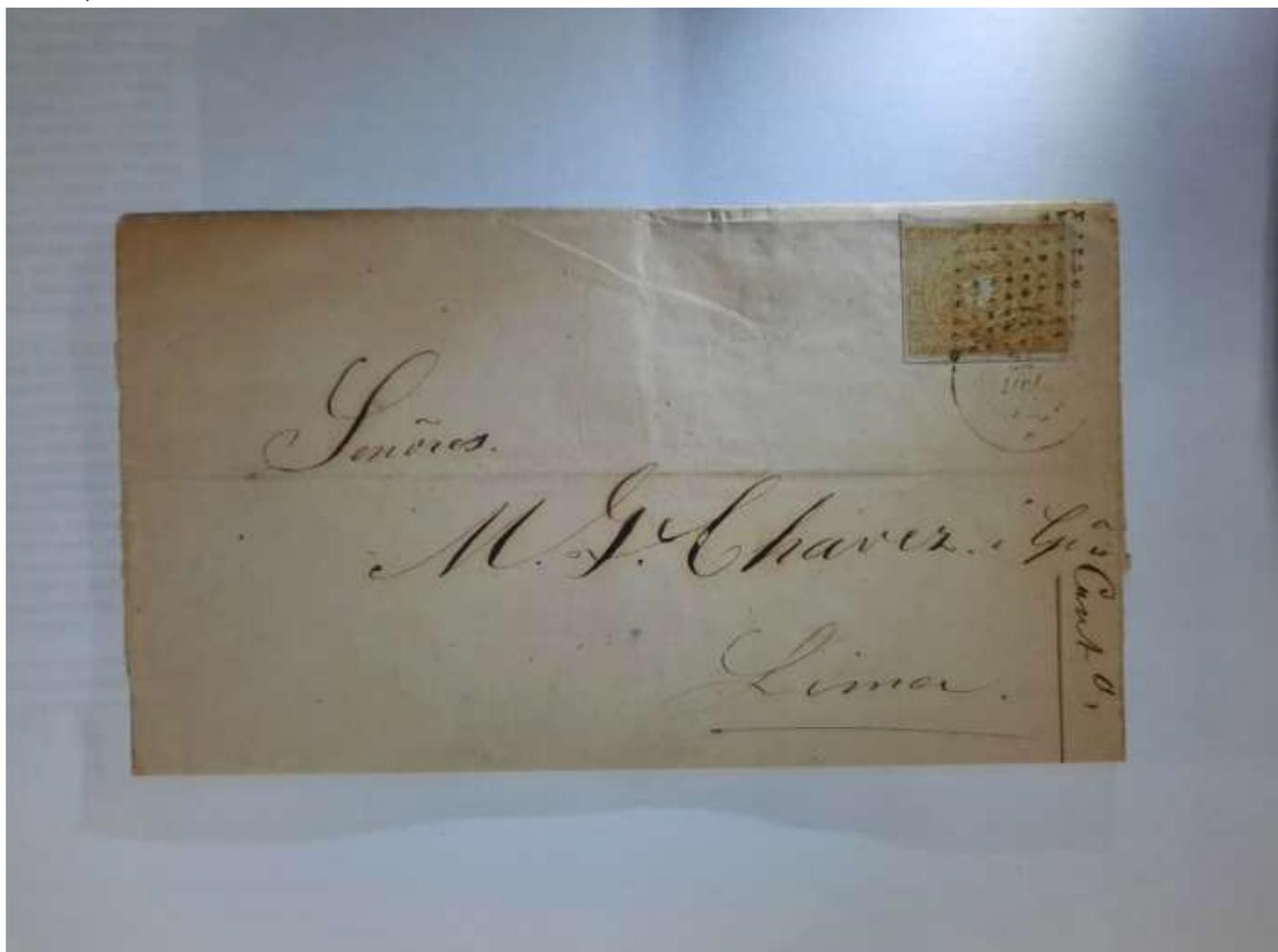


135.- Envolvura judicial (conteniendo aún su documento), enviada de CUENCA a QUITO el 1 de Febrero de 1873, franqueada con una tira de cuatro reales amarillos impresos en papel azulado y un medio real azul que a sido cancelado con un matasellos del tipo lozange de puntos.

Cartas y plicas franqueadas en CUENCA con reales amarillos impresos en papel azulado son MUY RARAS.



136.- Carta enviada de CUENCA a LIMA el 21 de Diciembre de 1873, franqueada con un real amarillo impreso sobre papel azulado cancelado con un matasellos del tipo C.1 con las variaciones en el número del año, resueltas en la oficina postal de Cuenca desde 1870.



137.- EXTRAORDINARIA Plica judicial enviada de GUARANDA a CHIMBO, franqueada con un bloque de cuatro reales amarillos impresos sobre papel azulado y un medio real azul con margen de hoja cancelados con un matasellos del tipo lozsnge de puntos, teniendo estampado, sobre la plica, otro del tipo C.1.a de los utilizados en Guaranda.

PIEZA ÚNICA.



138.- Pareja vertical de reales amarillos del tercer periodo de impresiones, cancelados con un marchamo francés muy curioso y rara vez visto en la correspondencia con franqueos mixtos (GALO - ECUATORIANOS,)

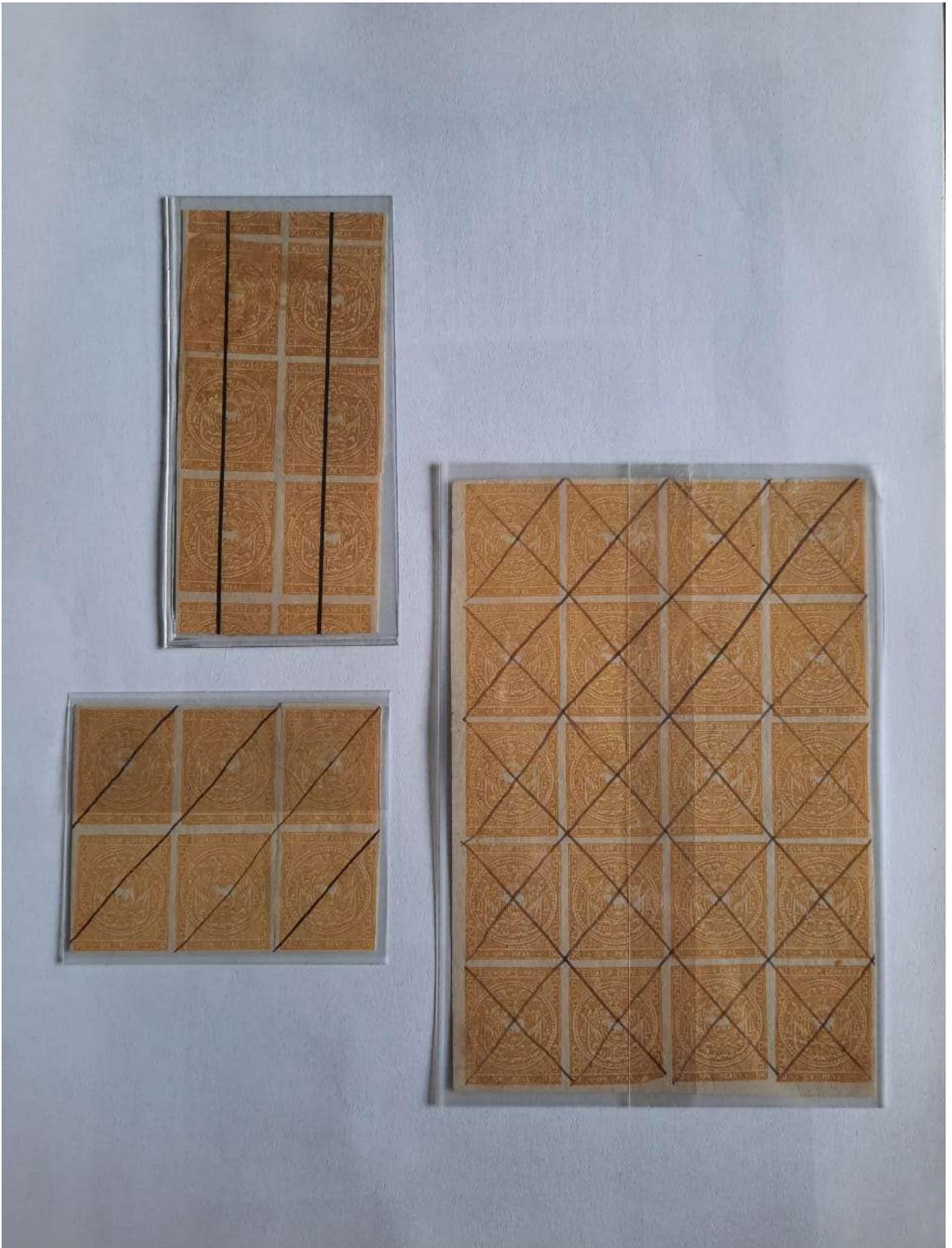
PIEZA ÚNICA.



139.-Un real amarillo del tercer periodo de impresiones, que fue parte de un franqueo realizado en correspondencia enviada a New York o Europa, razón por la cual se ve estampado sobre él, el marchamo de TRANSITO que se colocaba en PANAMÁ.



140.- blowue de reales amarillos del tercer periodo de impresiones, desmonetizados a pluma de tres diferentes modos.



Ésta es una selección de lo que, a mi juicio, se destaca dentro de colección de sellos de primera emisión que tengo en la BIBLIOTECA de mi casa.

¡GRACIAS POR SU PACIENCIA!

CANCELACION  
MANUAL

Eran de dos tipos:  
las que llevaban  
el nombre de la pobla-  
cion puesto por el  
empleado de la oficina

Carta privada franqueada con 1/2 real azul cancelado y dirigido al Sr. Buzaca en 1861.



20/AGOSTO/65



Carta privada franqueada con 1/2 real azul cancelado a mano y dirigido al Sr. Buzaca en Ambato.



Civiles

Al Señor Alcalde 1.<sup>o</sup> Municipal del Cantón  
de

Depto de Chimbo

Guaranda



Civiles. 15

Al Sr Juez 1.<sup>o</sup> Municipal del Cantón  
de

De provincia } Chimbo!

60/12260/17



AMBATO  
ROYAL BLUE  
CANCELACION  
MANUSCRITA: ①



AMBATO  
ROYAL BLUE  
CANCELACION  
MANUSCRITA: ②



BABAYO  
ROYAL BLUE  
CANCELACION  
MANUSCRITA: ①



BAHIA DE  
CARAQUEZ  
ROYAL BLUE  
INTENSO  
CANCELACION  
MANUSCRITA: ①



CARIAMANGA  
ROYAL BLUE  
INTENSO  
CANCELACION  
MANUSCRITA: ①  
10 Cajas



CARIAMANGA  
ROYAL MILKY  
BLUE  
CANCELACION  
MANUSCRITA: ②



COLONCHE  
ROYAL BLUE  
CANCELACION  
MANUSCRITA: ①



CUENCA  
10 C



CUENCA  
ROYAL BLUE  
CANCELACION  
MANUSCRITA: ①



CUENCA  
ROYAL BLUE  
CANCELACION  
MANUSCRITA: ②



CUENCA  
ROYAL MILKY  
BLUE  
CANCELACION  
MANUSCRITA: ②



CUENCA

Chiribo  
10 C



ESMERALDAS  
10 C





1848  
Civiles e Instales 12/5  
A Señor Doctor Javier Gaona.  
Del Juzgado 1.º de lo Civil  
de Apatzingán }  
Michoacán

2/5 Civiles  
A Los Secretarios Relatores de la Corte Superior  
del Distrito Judicial del Chimboraço  
{ Del Juzgado 1.º de lo Civil  
del Canton de Guano }  
Michoacán

GUANO  
ano



Guano



Guano  
GUANO



GUAPANDA



GUARANDA  
Royal blue



IBARRA

Ibarra



JIPUJAPA

Jipujapa



Laja  
LOJA



MONTECRISTI  
Light royal blue

MONTECRISTI



Manglaralto

MANGLARALTO  
Deep indigo blue  
Bottom frame  
< 10 known



NARANJAL  
Steel blue  
Unique



Pinto



PUBLOVIEJO

Publoviejo



ALLARO



Riobamba  
RIOBAMBA



Civiles  1<sup>o</sup> inf.  
Al Sr. Alcalde 1<sup>o</sup> municipal de  
Asunción Ambato

5/10/1870

CANCELACION  
MANUAL

25  
Civiles  
A cualquiera de los Srs. Alcaldes Ayudantes  
del Cantón de  
 Guaranda.  
Por el Sr. Jefe Municipal  
de Chimbo.

Cuba

Guaranda  
Guaranda

Al Sr. D. J. L. a cargo de la Compañía de Seguros  
Cherchona

Guaranda

Del Sr. D. J. L.  
1/2 de Guaranda

De Ambato

Civiles

Al Yngre Secretario Relator de S. E. la  
Cte. Apor. del Distrito de  
Del Juzgado P. Apal. de  
Ambato

Riobamba



Civiles

A Sr. Don Miguel Salvador Abog. de los Tribunales de  
la Rep. a

Guacanda Guacanda

en apl.  
nda }

Riobamba

42



reclamante reclamante



Curles

Sig. 17

Al Sr. Alcalde 1<sup>ro</sup> Municipal. del Cant.

de



Mansu.

Del acaeror.

4249 Criminalidad entre partes  
A Señor D<sup>o</sup>. Joaquín del Toro, abogado  
del Tribunal de Justicia.  
Guatemala

Criminalidad entre partes  
A Don Mateo S<sup>o</sup> Municipal  
del Canton de  
Guatemala



3/4 g

A cualquiera de los Tres Alcaldes Municipales  
del Canton

Del juzg. 1º Municipal  
de Riobamba -

de

Ambato

8/JULIO/65



RIOBAMBA



SELLO  
SECO



AZOGUES



CHIMBO



IBARRA



SELLO SECO



CARIAMANGA



CANCELACION  
MANUAL

1 3/4 ¢  
Al Sr. Don José Rodríguez abogado de los tribunales  
de Just. de la República  
Del Juzg. 1.º de Ap. del  
canton de Manabí }  
 *Manabí* *Piobamba*

H P  
Al Sr. Alcalde 1.º de Ap. del  
(Ayuntamiento de)  
(Manabí de la República)  
 *Manabí* *Piobamba*

1 3/4 ¢ Civil  
Al Sr. Jefe. Relator de S. E. la  
Corte Superior de  
Del Juzg. 1.º de Ap. del  
de Piobamba }  
 *Piobamba*

CANCELACION  
MANUAL



MARGEN  
DE HOJA



NUMEROS



J  
Al Sr. M. C. 2.º Michel  
del aldea del Canton de  
Michel de  
Esp.ª



S. J. Civiles



Al Sr. Secretario Relator de J. E.  
la Corte Superior del Distrito

Del juzg. do 2.º  
M. de Villaro

Niobamba

11 / FEBRERO / 69

18 de Maio de 1864

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100